REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN
Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 6526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 183 | SANTA FE, JUEVES 7 DE JUNIO DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

REINA ESCEPTICISMO RESPECTO A LAS INVESTIGACIONES POLICIALES A RAIZ DE LOS ULTIMOS ATENTADOS

Ayer se han producido, sin resultado alguno, nuevas detenciones y allanamientos

SE REALIZO OTRA PERICIA EN CASA DE AFELTRA

BUENOS AIRES, 6. — No se han producido mayores novedades en el asunto de los atentados terroristas, que han tenido en tensión a esta ciudad en los últimos días.

Intervención de la justicia provincial

BUENOS AIRES, 6. — El juez de instrucción de La Plata, doctor José Ríos, decidió abocarse al sumario que se levanta con motivo del hallazgo de varias bombas en una casa de Lomas del Mirador.

Como primera providencia el magistrado resolvió solicitar del jefe del arsenal de Río Santiago, Dalmiro Sáenz, la designación de peritos en balística, a fin de que examinara las bombas en cuestión y hagan un análisis de su contenido.

En conocimiento del pedido del juez, el capitán Sáenz, para efectuar dicho peritaje, nombró al capitán de fragata Eduardo Yensen y al ingeniero electricista Miguel Simonoff.

El juez Ríos, que había resuelto trasladarse personalmente a la casa de Lomas del Mirador, acompañado por el jefe de investigaciones y dos técnicos, a última hora desistió de hacer el viaje.

En cambio, irán hoy al paraje indicado, a las 16 horas, los peritos designados por el jefe de la base naval de Río Santiaigo, junto con el primer oficial del juzgado.

BUENOS AIRES, 6. — A raíz de un exhorto del juez Ríos, la policía de la provincia se puso en campaña y allanó algunas viviendas de trabajadores situadas en Piñeiro y Remedios de Escalada.

Los resultados de estas diligencias fueron completamente nulos.

Los peritos balísticos visitan la casa de Afeltra

BUENOS AIRES, 6. — Los peritos balísticos designados por el juez de instrucción doctor Irigoyen, mayor Wenceslao Aleu y doctor Juan Demichelis se trasladaron hoy a la casa del commandante italiano César Afeltra.

Durante una hora los peritos hicieron una observación, inspeccionando el sitio donde el piso se encuentra destrozado.

Acto seguido inspeccionaron las paredes interiores de las casas vecinas, donde se notan desperfectos.

Se guarda reserva sobre el resultado de las investigaciones.

Posiblemente el sábado los peritos eleven su informe al juez doctor Irigoyen.

Nuevas detenciones

BUENOS AIRES, 6. — La policía, en su afán de individualizar a los autores de los atentados terroristas del mes pasado y en especial el del Consulado General de Italia, continúa realizando numerosas detenciones.

Esas detenciones en nada contribuyen al esclarecimiento de los hechos.

Escepticismo

BUENOS AIRES, 6. — A pesar de todas las diligencias que se realizan el escepticismo del público va en aumento constante respecto al éxito policial en el asunto de los atentados terroristas.

Todo induce a creer que, a pesar de haber causado gran número de víctimas y haber sido grandes los intereses materiales afectados, este asunto correrá la misma suerte que el asalto del Banco de San Martín, el del subterráneo y otros que quedaron en la impunidad del misterio.

BUENOS AIRES, 6. — A centenares llegan los anónimos dirigidos a la Policía. En todos ellos, se dan nombres y domicilios de personas a las que se les sindica como peligrosos anarquistas, ladrones o antifascistas.

A ese respecto, decía el jefe de policía señor Francisco Wright, que el noventa y nueve y medio por ciento de esas misivas tienen por objito satisfacer venganzas.

El secretario de la división de investigaciones, señor Miguel Viancarlos, hablando sobre el particular expuso que todas las personas que indicaban los anónimos, unas eran de antecedentes intachables y otras nada en absoluto tenían que ver con los hechos que se investigan. El señor Viancarlos confirmó también luego el concepto del señor Wright, con respecto a los anónimos y a sus autores.

ES UNIVERSAL EL REGOCIJO CAUSADO POR LAS NOTICIAS DEL Gral. NOBILE INTERCEPTADAS ANTEAYER EN RUSIA

Hoy parten del Soviet los buques exploradores "Murmnask" y "Arkangel" con destino a la tierra de Francisco José

MENSAJES RADIOTELEGRAFICOS COINCIDENTES

ROMA, 6. — Ha causado gran impresión en esta capital la noticia de haberse recibido noticias del dirigible "Italia", comandado por el general Humberto Nóbile.

Los técnicos opinan que la noticia es aceptable, dada la coincidencia que sobre ella existe.

Por los mensajes radiotelegráficos interceptados, existen motivos para suponer que el dirigible descendió en la tierra de Francisco José, archipiélago polar descubierto al Este de Spitsberg en 1852.

La noticia en Alemania

BERLIN, 6. — En varios puntos y por diferentes personas se han interceptados mensajes del dirigible "Italia", los que vienen a confirmar la noticia de que el general Nóbile y demás tripulantes han sido, por fin, localizados en la tierra de Francisco José.

Ha causado gran júbilo la noticia en el territorio alemán, donde se seguía con evidente expectativa el raid de Nóbile.

Otro mensaje fué interceptado en Obdorsk (Rusia)

MOSCU, 6. — Una información de Mourmansk anuncia que la estación radiotelegráfica de Obdorsk interceptó ayer a las 19.55 un mensaje del dirigible "Italia", diciendo que la aeronave descendió en la tierra de Francisco José.

Añade la información que el barco de pesca "Lauichinski" oyó igualmente dicho mensaje.

El pesquero "Murmausk"

MOSCU, 6. — El pesquero "Murmausk" informa haber interceptado un mensaje de Obdorsk, afirmando que se había recibido una comunicación S O S de Nóbile, enviada desde la tierra de Francisco José.

Un aficionado a la radio percibió idéntico mensaje

BOSTON, 6. — El aficionado a la radio, Stuart Davies, ha informado haber interceptado un mensaje radiotelegráfico, al parecer en código o truncado, en italiano, que se considera transmitido por el "Italia". Además de la característica S O S, el mensaje dice: "Tocando tierra Francisco José".

Contiene también el nombre Umberto Nóbile y otro nombre que al parecer dice "do amaro".

Opinión de un técnico noruego

COPENHAGUE, 6. — El técnico noruego, en radiotelegrafía, capitán Gottwald, quien cruzó el polo Norte en el dirigible "Norge", cuando la expedición Amundsen, cree que los mensajes S O S interceptados por algunos aficionados indicando que el "Italia" aterrizó en la tierra de Francisco José, son correctos.

El capitán Gottwald dijo: "Yo aconsejé a Nóbile que usase ondas de 33.26 metros. Todos los mensajes interceptados por aficionados de Suecia son de onda corta, por lo que creo que la información es correcta."

Organización de auxilios rusos

MOSCU, 6. — Los buques exploradores árticos de los soviets, "Murmansk" y "Arckangel" se están abasteciendo para partir lo antes posible para la tierra de Francisco José, donde se cree, según mensajes confusos interceptados por un aficionado residente en las cercanías de Arckangel, que se encuentra la expedición mandada por Nóbile.

Los buques rusos partirán mañana jueves.

MONTEVIDEO, 6. — Los diarios locales anunciaron con grandes disparos de bombas las noticias transmitidas desde Rusia, anunciando haberse recibido mensajes del general Huimberto Nóbile.

Las informaciones que se reciben de todos los países americanos de habla española demuestran el regocijo que ellas han producido.

UN DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE BENITO MUSSOLINI AL OBJETO DE UNIVERSAL COMENTARIO

Se refirió a la política internacional de Italia con las principales naciones

LAS RELACIONES CON SUD AMERICA

PARIS, 6. — Es sumamente comentado en los círculos diplomáticos el discurso pronunciado por el jefe del gobierno italiano, Honorable Benito Mussolini, en el Senado de Roma.

Se refirió el Duce a la política internacional sustentada por él al frente del gobierno y analizó el grado de las relaciones entre Italia y las principales potencias europeas, asiáticas y americanas.

En lo que respecta al Japón los vínculos existentes entre ambos países no pueden ser más cordiales.

En cuanto a China es interesante lo que dijo Mussolini.

Actualmente hay en China 50 soldados italianos para custodiar la legación en Pekín, 200 en el batallón de Tient-Tin y 80 en el contingente de Shanghai.

Haciendo alusión a la concesión italiana de Tien-Tsin, expresó que habiendo 7.500 habitantes, de los cuales 150 eran italianos, hacía votos para el esclarecimiento de la situación, a fin de que las estrechas relaciones de amistad ítalo-china sean mantenidas.

El tratado existente con Siam desde 1868 fué renovado en 1926, y aun cuando las relaciones comerciales son limitadas, no obstante en 1927 se exportaron para dicho país 277 automóviles.

Las relaciones comerciales con la India británica son mucho más importantes. El Estado que despierta particularmente es Afganistán, y a este respecto el viaje del rey Amanullah a Europa, y especialmente a Italia, que fué la primera potencia aliada que reconoció la independencia afgana. Las relaciones comerciales entre Italia y Afganistán son actualmente insignificantes.

Las relaciones con todas las naciones de la América latina son de una gran cordialidad.

Expresó que Italia firmó con uno solo de dichos estados un pacto con carácter político, a saber, el tratado de conciliación y reglamentación judicial firmado con Chile el 24 de febrero de 1927. Aun cuando no existen pactos, las relaciones con la Argentina y el Brasil son excelentes. El Brasil encargó algunos sumergibles a la industria italiana y algunos pedidos más importantes fueron hechos por la marina argentina, lo que significa un reconocimiento de la bondad de nuestro trabajo. Recordó que el Uruguay nos ha dado pruebas concretas de amistad, enviándonos no hace mucho, una embajada extraordinaria presidida por Mannini Ríos, y al propio tiempo aludió a todas las demás repúblicas sudamericanas, que desde el Perú, al Paraguay, Ecuador, Venezuela y Colombia, mantienen relaciones de absoluta cordialidad con Italia.

Las relaciones de Italia con Estados Unidos se caracterizaron en estos últimos tiempos por tres acontecimientos de especial importancia, a saber: 1.° fué el arreglo de nuestra deuda hacia dicho país; 2.° fué la iniciativa de la conferencia concerniente a los armamentos navales; 3.° la firma en abril próximo pasado de un tratado de conciliación y arbitraje.

Respecto a Austria, dice que Italia mantiene en ella relaciones diplomáticamente correctas. La pequeña "entente" tiene un carácter más bien negativo que positivo. Recuerda después el tratado de amistad firmado con Rumania. Refiérese también al pacto de arbitraje ítalo-yugoeslavo. Dice que entre ambos países, por tener fronteras comunes, no puede haber relaciones de indiferencia, sino amistad o inamistad. Italia espera la ratificación de Yugoeslavia a los tratados firmados entre ambos países. Comprueba que existe en Yugoeslavia una prédica contra Italia por elementos políticos responsables, algunos de ellos excitando al pueblo a la guerra.

El orador habló luego de la ley sobre inmigración y la cuota de los inmigrantes, declarando al respecto que el mantenimiento de la cuota, aun cuando lamenta los motivos que la provocaron, nos deja prácticamente indiferentes en lo que concierne a los italianos de origen y naturalizados sudamericanos, los cuales son de derecho y hecho ciudadanos americanos y por consiguiente extranjeros para nosotros; no obstante hace votos para que sean orgullosos de su origen.

La Italia actual no necesita pedir ninguna autorización para su orientación política, pues es perfectamente autónoma en su conducta y política extranjera y una de las bases de esta política estriba en la amistad con Inglaterra, y esta amistad no necesita protocolos para ser robustecida y perfeccionada.

EL MATCH CAMPOLO - MONTE MUNN

Ha quedado establecido que no hubo golpes ilícitos

BUENOS AIRES, 6. — Sigue comentándose la noticia de la gravedad del pugilista argentino Victorio Cámpolo.

Sobre todo se comenta el informe del doctor Herosa, miembro de la Comisión Municipal del boxeo, quien asegura que Monte Munn infligió a su adversario un recio castigo en la región cervical, golpes que están prohibidos según los reglamentos que rigen ese deporte.

Hoy la gravedad de Cámpolo ha amainado, pudiendo esperarse una reacción favorable y definitiva.

LA CINTA CINEMATOGRAFICA DEL MATCH

BUENOS AIRES, 6. — Fué pasada en privado, en presencia de destacados periodistas metropolitanos, aficionados deportistas y autoridades de la Comisión Municipal de boxeo la cinta del match entre Cámpolo y Monte Munn.

El film permitió determinar que no ha habido golpe ilícito alguno en la acción determinada de la victoria del estadounidense.

La parte de la cinta correspondiente al knock out de Cámpolo fué pasada tres veces con el "valentisseur" lo que permitió dejar claramente establecido que los golpes recibidos por el argentino fueron lícitos.

LA VICTORIA OLIMPICA DE LOS ARGENTINOS

Conceptuoso telegrama del Presidente Alvear

AUGURIOS

BUENOS AIRES, 6 — El Presidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear envió elocuentes felicitaciones a los jugadores argentinos en el Campeonato Olímpico de Foot Ball, con motivo de la brillante victoria obtenida frente a los egipcios.

El mandatario hace votos por que los nuestros mantengan el entusiasmo, la técnica, la caballerosidad y el espíritu deportivo, demostrado siempre en la justa olímpica.

SE TEME UNA NUEVA HUELGA DE CAÑEROS

TUCUMAN, 6. — Se teme una nueva huelga de cañeros, debido a las desavenencias surgidas entre los agricultores y los industriales, por el cumplimiento del laudo arbitral.

BANCO DE LA NACION

Nuevo Contador General

BUENOS AIRES, 6. — El Directorio del Banco de la Nación Argentina designó Contador General al señor Eduardo Ledesma Posse.

UN NUEVO EMBAJADOR FRANCES

Presentó sus credenciales

BUENOS AIRES, 6. — El nuevo embajador de Francia en la República Argentina, monsieur M. Clincaut visitó al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Angel Gallardo a quien hizo entrega de la copia de sus credenciales.

La entrevista fué cordialísima.

M. Clinchadt solicitó la fijación de una audiencia presidencial.

El porvenir de Sud América

El Royal Bank of Canadá

MONTREAL, 6. — Según la opinión del Royal Bank of Canadá "el mundo en general está encaminándose hacia un período de prosperidad que no tiene paralelo en la historia".

Según dicho Banco, las perspectivas de la América del Sud son "particularmente promisoras; su situación financiera es en general sana y su moneda estable.

Es evidente que existen perspectivas para una era de gran actividad comercial en todo el mundo y de una elevación de la riqueza individual mejor que nunca la hubo.

Tales son, en síntesis, las previsiones del Banco, de acuerdo con un examen realizado por sus autoridades sobre la situación general del mundo.

Los trabajadores marítimos

De Marsella

MARSELLA, 6. — Los trabajadores del mar amenazan con realizar una demostración de protesta, debido al supuesto tratamiento de que habrían sido objeto 24 marineros del transatlántico "Córdoba", quienes sostienen haber sido reducidos a prisión por orden del cónsul en Río de Janeiro.

Dichos marineros, a su regreso, han declarado que la cuestión surgió a consecuencia de la mala comida, y piden el castigo del mayordomo, a quien, además, acusan de haber amenazado a uno con un revólver.

EL DOCTOR IRIGOYEN

¿Irá al Brasil?

RIO DE JANEIRO, 6 — Habiendo circulado la versión de que el presidente electo de la República Argentina, Hipólito Irigoyen, vendrá al Brasil, no ha de extrañar la siguiente información que el corresponsal de la agencia Americana transmite desde Curytiba:

"El Comité Interparlamentario Latino-americano ha resuelto convidar a Hipólito Irigoyen, presidente electo de la Argentina, a visitar el Estado de Paraná, en ocasión de su próximo viaje al Brasil".

DRAMA SANGRIENTO

Entre padres de la iglesia

NUEVA YORK, 6 — Comunican de Charleston que el reverendo William Guerry, obispo de la Carolina del Sud fué herido de un balazo por el reverendo Jhon Woorward, de Brunswick en Georgia, dejándolo herido de suma gravedad.

El sacerdote [illegible] volvió después el arma contra sí, dándose muerte al instante mediante otro tiro.

PARA EUROPA

Partieron varios deportistas

BUENOS AIRES, 6. —Partieron para Europa numerosos deportistas que participarán en las olimpiadas de Amsterdam.

EL MANIFIESTO DE LAS DERECHAS CONSERVADORAS

El juez doctor García Torre se declaró competente

UNA EXCEPCION DESESTIMADA

BUENOS AIRES, 6 — De acuerdo al dictamen del Fiscal el juez del crimen doctor García Torres rechazó la excepción de incompetencia que dedujeron los firmantes del manifiesto de las derechas contra la querella entablada por el gobernador Dr. Valentín Vergara y los ministros del P. E. de la Provincia de Buenos Aires.

En consecuencia el doctor García Torres se declara competente.

UNA CIRCULAR DEL SENADO DE LA REPUBLICA

Para el viernes están citados los diputados

EL PARTIDO NACIONALISTA

BUENOS AIRES, 6 — La Secretaría de la Cámara de Diputados ha citado a los ausentes a la sesión del viernes para tratar los diplomas.

Una circular a las legislatura provinciales

BUENOS AIRES, 6 — En virtud de la resolución tomada ayer por el Senado Nacional reunido en minoría a moción del doctor del Valle, el presidente del cuerpo doctor Elpidio González, envió una circular a las Legislaturas provinciales informándoles de las dificultades con que se tropieza para la obtención del quórum.

Veto del gobernador tucumano

TUCUMAN, 6 — El gobernador de Tucumán ingeniero José Sortheix dictó un decreto por el cual veta el proyecto de ley sancionado por la Legislatura por el cual se aumentan las dietas de los legisladores provinciales de 500 pesos a 800.

La formación del partido nacionalista

BUENOS AIRES, 6 — En el domicilio del doctor Marcelino Ugarte se reunieron los dirigentes conservadores disidentes como estaba anunciado.

Se cambiaron ideas sobre la formación de un partido nacionalista.

En breve se dará un manifiesto instando a las fuerzas afines de la República a adherirse al movimiento.

Atentado contra Lizareff

El gobierno polaco promete castigar a los culpables

VARSOVIA, 6. — La nota enviada por el gobierno de Polonia al de los Soviets, expresa el pesar por el atentado cometido contra la vida del agregado comercial soviético, Lizareff, y declara que han sido tomadas las medidas oportunas para el castigo de los culpables.

El archiduque de Austria

Se atentó contra su vida

BERLIN, 6. — Un despacho de Budapest informa que los enemigos del archiduque Albert, pretendiente al trono de Hungría, trataron de atentar contra su vida.

Según parece, el archiduque debía intervenir en una carrera de automóviles, y oportunamente se descubrió que alguien había producido un desperfecto en el coche, el cual habría ocasionado seguramente un serio accidente, calculado para que produjera la muerte del archiduque.

Se iniciaron inmediatamente investigaciones para establecer los hechos y castigar a los culpables del atentado.

Un primo del rey de Italia

Efectuará una expedición al Himalaya

LONDRES, 6. — Comunican de Simla, India, que llegó allí el duque de Spoleto, primo del rey de Italia, con el objeto de preparar una expedición al macizo del Himalaya, lo que comenzará a principios del año entrante.

Con motivo de su arribo el duque de Spoleto fué obsequiado con un banquete por el virrey.

Tte. CORONEL LACASSA

Falleció

BUENOS AIRES, 6. — Falleció el teniente coronel Pastor Lacassa.

CONGRESO DE LA UNION

Declaración de sus delegados

BUENOS AIRES, 6. — Los delegados al Congreso de la Unión Ferroviaria han declarado que, si ante la intransigencia de las empresas, se decretara la huelga del gremio, responderá como un solo hombre, contándose con el decidido concurso de la Fraternidad Ferroviaria.

CONVENCION NACIONAL DE MAESTROS

Hoy se inician sus sesiones

BUENOS AIRES, 6 — Mañana se iniciarán las sesiones de la Convención Nacional de Maestros.

Se tratarán numerosos asuntos relacionados con el mejoramiento gremial.

EN EL JAPON

50.000 marineros se han declarado en huelga

TOKIO, 6. — Comunican de Kobe que se han plegado a la huelga 50 mil tripulantes que prestan servicios en 1.300 embarcaciones de cabotaje.

La población de Montevideo

1.762.451 habitantes

MONTEVIDEO, 6. — Según el último boletín de la dirección de estadística, la población del Uruguay al 31 de diciembre de 1927 ascendía a 1.762.451 habitantes. Esta cifra acusa un aumento de 41.983 habitantes sobre la población de 1926. De éstos, 22.901 corresponden al crecimiento vegetativo y 19.082 al migratorio.

De acuerdo con la superficie de la república, que es de 186 mil kilómetros cuadrados, la densidad de población está representada por 9.42 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los nacimientos ascendieron en 1927 a 42.846, mientras en 1926 alcanzaron a 43.091. Las defunciones acusaron durante el último año un considerable aumento, pues mientras en 1926 fueron 17.828, en 1927 llegaron a 19.941.

UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Giro del subsidio

BUENOS AIRES, 6. — Por el Ministerio de Hacienda se giró la cantidad de 29.125 pesos, importe de la subvención que se adeuda a la Universidad Nacional del Litoral.

AYER FRACAZO LA SESION DEL SENADO

Concurrieron sólo 2 senadores

LA SESION DEL SABADO

BUENOS AIRES, 6 — El recinto del Senado Nacional estuvo hoy desierto.

Sólo concurrieron los senadores de la Fuente y Alberto Paz.

Se estima difícil que el sábado pueda obtenerse quórum.

CLEMENTE SANCHEZ Y MONTE MUNN

Se entrenan

BUENOS AIRES, 6. — Los púgiles Clemente Sánchez y Monte Munn activan su entrenamiento para el encuentro que sostendrán el 16 del corriente.

Restos de un templo romano

Se descubrieron en Portugal

LISBOA, 6 — En las excavaciones realizadas en Evora se han descubierto restos de un templo romano, al cual se atribuye gran importancia como documento de ilustración histórica sobre la dominación de los romanos en Lusitania.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LA FALTA DE HIGIENE EN LAS ESTACIONES Y SUS GRAVES PELIGROS



1.o Cómo deben esperar los trenes, los pasajeros. — 2.o Descansando sobre las carretillas, a falta de asientos. — 3.o Una vista general del andén en la que aparecen las rudimentarias instalaciones de determinados servicios que exigen más higiene.

No se caracterizan nuestras estaciones ferroviarias por el cuidado que se pone en ellas en materia de higiene. Por el contrario: son, sin exagerar mucho, las estaciones más sucias que hemos conocido. La del Ferrocarril Santa Fe se distingue entre ellas con caracteres propios. Su andén, oscuro y rico en perfumes poco gratos, deja una triste impresión a los viajeros que llegan por primera vez a la ciudad. Carece de toda clase de comodidades, hasta el punto de no haber en ellas asientos para los que esperan.

Por otra parte, las obras de salubridad que deben exigirse en todos los locales públicos, no existen en esta estación. Ya en otra oportunidad nos hemos ocupado del asunto con la energía que el caso reclama.

En los momentos actuales, en que el país entero sigue con inquietud las noticias que llegan sobre la posibilidad de una epidemia pestosa general, las estaciones, lo mismo que los puertos, constituyen verdaderos focos de infección.

No debe, pues, permitirse que una estación, con fallas tan graves en lo que respecta a la higiene, ya que no a las comodidades que por obligación debe ofrecer al público, continúe burlando disposiciones claras y terminantes que las autoridades de esa empresa aparentan no conocer.

Ninguna explicación podría darse al mantenimiento de un estado de cosas que constituye una vergüenza para la ciudad.

Es preciso que las estaciones, que son como las puertas de la capital, dejen de ser un foco de peligrosas epidemias. Y esto, que lo decimos por las estaciones se refiere también al vivero de ratas que es el galpón del F. C. S. Fe.

SEIS MOTIVOS DEL MOMENTO

La policía de Buenos Aires no logrará seguramente probar el origen fascista de los últimos atentados. El señor Afeidra saldrá ileso de toda responsabilidad ante la justicia. Los tribunales argentinos no podrán condenarlo.

Pero no cabe la menor duda de que ese otro tribunal, sin apelación, de la opinión pública, lo señala irremisiblemente.

No son elementos antifascistas los perpetradores de esas acciones criminales. La suspicacia indica otros autores.

Arnaldo Mussolini se ha tirado la plancha del siglo. A estas horas ya debe saber el hermano del "duce" a quiénes es necesario apretar el tamiquete, para repetir su gráfica expresión.

¿Les entrará el convencimiento de que el Fascio nada tiene que hacer en la Argentina?

* * *

Los datos estadísticos consignados en un reportaje al doctor Molinas, revelan una notable disminución anual de los impuestos percibidos por la Municipalidad en el renglón quinielas.

Sin embargo, la realidad nos demuestra un aumento progresivamente centuplicado de ese juego que ha invadido todas las clases sociales de nuestra ciudad.

Nadie ignora que cada día se abren nuevas casas expendedoras de quinielas.

Sin hipérbole puede afirmarse que ya no queda una sola cuadra donde no haya uno de esos establecimientos.

¿Por qué han disminuído las cantidades que ingresan por dicho concepto en las arcas municipales?

Milagro de las boletas clandestinas.

Milagro de las boletas clandestinas.

Era de suponer que no habría ningún concejal capaz de oponerse a la derogación de la ordenanza que oficializa una lacra social tan perniciosa, cuyos impuestos son burlados en forma tan manifiesta y descarada.

Sin embargo....

* * *

La Comisión Especial encargada de resolver el conflicto del Himno Nacional Argentino se ha expedido a favor de la versión del maestro Esnaola.

Se ha impuesto, pues, el Himno tradicional, el que entonaron nuestros padres y abuelos con fervoroso patriotismo; el que hemos cantado cuando pequeños en las aulas escolares y el que seguirá en adelante conmoviendo las fibras íntimas de nuestro pueblo en las festividades patrias.

Bienvenida la solución satisfactoria de ese conflicto que había puesto en juego el amor propio nacional.

Se comprenderá ahora que las raíces de nuestra nacionalidad son mucho más hondas de lo que se imaginaban aquellos que pretendieron adulterarnos la canción patriótica como si se tratara de un trozo de música cualquiera.

* * *

Existe una ordenanza, completamente olvidada, que establece ciertas condiciones para el servicio de los bares y cafés. Según sus disposiciones, los pocillos, las copas y demás vajilla en que se sirve al público, no deben presentar quebraduras donde puedan anidarse microbios.

Los parroquianos habitués de tales establecimientos en nuestra ciudad, pueden informar a las autoridades municipales de cómo se cumplen esas disposiciones.

El servicio de lozá — la porcelana es desconocida —, en que se dan a beber las infusiones, viene siempre adornado de caries. Variadísimas caries de todas las formas y tamaños, que convierten los rebordes en algo parecido a dentaduras atacadas de piorrea.

¿Qué bacilo no hallará cómodo alojamiento en esas "resquebrajaduras"?

Allí tienen que hacer las autoridades sanitarias que tanto se asustan cuando aparece un caso de bubónica.

* * *

El football es un deporte popular en la Argentina. Tanto que ya lo hemos convertido en un juego eminentemente nuestro. Tanto que los footballistas criollos se la dan a los mismos ingleses, maestros del deporte de las patadas.

Y a extremos tales llega la afición por el balompié, que nuestras calles se ven a diario utilizadas como fields donde se disputan encarnizados matches entre calzonudos mozalbetes.

El football callejero es una calamidad urbana en Santa Fe. El vigilante, parado en su esquina, entretiene los ocios del servicio contemplando beatíficamente las incidencias del juego. Y cuando la pelota hace goal en las narices de un descuidado transeúnte, cuarte con no menos beatitud.

¡Es un encanto! ¡Hay que sufrir esas molestias! ¡Ya nos compensará la alegría de que los argentinos vuelvan campeones olímpicos! ¡Loado sea el deporte de las patadas!

* * *

En nuestra larga crónica de ayer sobre el decantado y pésimo servicio tranviario que padece esta benemérita ciudad de Garay, hacíamos ciertas consideraciones respecto a la urbanidad, educación e higiene de los guardas. Hablábamos con perfecto conocimiento de causa. La prueba está en que el autor de la crónica tomó ayer, diario en mano, el tranvía de todas las jornadas. Y hete aquí que el guarda, al entregarle el boleto y sabiéndolo de EL ORDEN, le dijo:

— ¿Por qué nos pegan de ese modo? ¡No todos somos así!

Efectivamente, guarda amigo. No todos ustedes responden al tipo que pintábamos y que es el común entre el gremio. Hay excepciones. Y usted no pertenece a la regla. Es comedido y bien educado. Lo reconocemos.

Pero concordará con nosotros en que la mayoría de sus compañeros...

Bueno, ya lo explicamos ayer.

AHORA QUIEREN SESIONAR LOS LEGISLADORES UNIFICDOS

UNA NOTA SIGNIFICATIVA

"Santa Fe, junio 6 de 1928. Señor presidente del Honorable Senado de la Provincia, doctor Elías F. de la Puente. — Rosario.

De acuerdo a las prescripciones de los artículos 41 y 42 de la Constitución Provincial, el señor vice-gobernador convocó oportunamente a ambas Cámaras a la Asamblea Legislativa de apertura del período ordinario de sesiones.

A dicha convocatoria asistieron, en la de Diputados, treinta y cinco miembros, de los cuales veintitrés estaban incorporados y en ejercicio, uno más que los necesarios para el quórum, en la de Senadores, diez miembros, esto es uno menos de los indispensables.

Conversando con los legisladores presentes, el señor presidente manifestó que convocaría para la semana siguiente, y como ya han pasado doce días, solicitamos a Vd. una nueva convocatoria para esta semana, pues deseamos que la Legislatura funcione normalmente como poder colegislador, cumpliendo con los imperativos categóricos de la ley.

Hemos concurrido y concurriremos a cuantas citaciones se hagan, pues deseamos cumplir con nuestro deber, como no dudamos ha de cumplir con el suyo, como hasta ahora, el señor presidente, citando cuanto antes a los legisladores.

Saludámosle muy atentamente: Melitón Gómez, Dionisio Arévalo, Augusto P. Cabanillas, José Cappa, Simón Carlen, Faustino Daguerre, Marcelino De Micheli, Genaro G. Doldán, Miguel A. Calitelli, Rodolfo Iturraspe, José B. Menchaca, Aurelio Palacios, Carlos M. Questa, Alberto Reveres, Antonio Casalegno, Santiago Aicardi, Ramón Beltrami, Jaime Brascó Font, Pedro S. Cardetti, Raúl F. Cepeda, Bernardo Costa, Simón O. Cumlnetti, Alejandro Chaves Goyenechea, Rodolfo A. Dietrich, Julio J. Gras, Pío Jacinto Guala, Eugenio Medoux, Juan B. Oliva, Pío Pandolfo, Oscar A. Pinl, Fernando R. Raurez, Angel Saggese, Félix Silvera, Cecilio H. Thompson y José Villafañe Andino.

AL MARGEN DE LA ULTIMA SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE

Los de la barra

Como lo anunciáramos oportunamente, el proyecto del concejal demócrata Dr. Luciano Molinas, hizo el milagro de cambiar el elemento habitual de la barra, salvo muy raras excepciones, es decir, amigos íntimos y admiradores de ciertos concejales, quienes ocuparon sus sitios de costumbre dispuestos a prorrumpir en aplausos cuando llegara su turno.

En efecto, en la sesión del martes último, pudo notarse la ausencia de los expendedores del líquido lácteo y en cambio, concurrieron a la sala de sesiones del Concejo Deliberante numerosos agencieros minoristas, los cuales cuchicheaban por lo bajo manifestándose seguros de que el loable proyecto del Dr. Molinas no tendría ningún resultado efectivo.

En antecedente de ello, fué quizás que la barra soportó sin chistar las duras calificaciones de que fueron objeto los agencieros cuando se dió lectura a una nota enviada por numerosos comerciantes de esta ciudad.

Tallarico y González Iramain coinciden

El concejal irigoyenista señor Antonio Tallarico, cuya elocuencia ignorábamos, en la sesión del martes, nos demostró que cuando se arremanga es formidablemente "kolosal".

Después que el Dr. Molinas expuso en forma concienzuda los fundamentos de sus proyectos, manifestando entre otras cosas que no pretendía con la derogación de la Ordenanza 2105 extirpar el juego de la quiniela, sin poner dique a una de las manifestaciones que agravan más nuestras costumbres sociales el Dr. Galli hizo una exposición contraria al proyecto, dando algunos datos demostrativos referente a los beneficios que había aportado la quiniela a la comuna y especialmente al Banco Municipal, en el tiempo de su bancarrota.

Destruídas por el autor del proyecto las argumentaciones del Dr. Galli, el concejal Tallarico solicitó el uso de la palabra y apologó admirablemente el juego de quinielas.

Entre otras cosas dijo:

"Se trata de prohibir el juego de la quiniela, que es juego de pobres, y no se tiene en cuenta aquél que engendra males de mayor cuantía.

Hago referencia a la ruleta y a las carreras de caballos, juegos estos que viven en el alma de toda sociedad.

"(¡Señor Presidente! en la actualidad, se está fomentando la raza caballar y se degenera la raza humana)".

Ahora tócanos a nosotros exclamar: ¡Qué rara coincidencia!... El diputado nacional González Iramain dijo estas mismas palabras en el congreso cuando se trató la supresión de las carreras los días jueves en el Hipódromo Argentino.

Sin embargo, el señor Tallarico, cosechó con su pequeño discurso prolongados aplausos.

LA APLICACION DEL PROMEDIO EN LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS

(Colaboración espontánea)

En el orden de las apreciaciones sobre temas de educación es muy común que los alumnos no compartan con los profesores las bondades de los planes imperantes o de los métodos aplicables para hacerlos efectivos.

Y se explica. La posición del maestro difiere fundamentalmente de la de aquéllos, toda vez que el interés que ambos tienen puestos en sus respectivas situaciones, no obstante que debiera ser uno solo, no siempre resulta compatible, por razones perfectamente obvias.

De ahí que el alumnado, muchas veces, se revele contra los métodos que el plan de estudios ha puesto en manos de los maestros y catedráticos, pues entienden que dichos métodos no se ajustan al principio de equidad y de justicia, que debe reinar en la apreciación de los valores intelectuales de aquéllos.

Así, en estos términos, se expresan muchísimos estudiantes en presencia del arduo problema que para ellos representa el tener que rendir las pruebas finales, de las que no han podido substraerse, en virtud de la clasificación que se hace de sus valores.

Sin aceptar por cierto el principio de la apreciación numérica que se hace de la capacidad del estudiante, pero que debe contemplarse [illegible] definitivamente establecido [illegible] los planes y métodos [illegible] resultaría aventurado [illegible] que la aplicación de [illegible] en el sentido de las cifras [illegible] llama promedio, constituye [illegible] de las tantas incongruencias que se perciben en los estudios secundarios.

Muy comúnmente se presenta el caso, de un alumno, que durante uno de los bimestres haya obtenido una nota insuficiente, representada por un número de puntos inferior a cuatro, no pueda en los ulteriores — adquiriendo una nota superior — redimir, si cabe la expresión, ese estado de inferioridad en que se halla colocado, y como consecuencia alcanzar el promedio establecido de 7.75 eximiéndose de la obligación de rendir las pruebas finales.

El azar, elemento este que las más de las veces influye poderosamente en las manifestaciones de la vida cultural del estudiante, no puede ni debe imponerse como algo de carácter definitivo, al extremo de inhibirlo para un futuro no lejano (próximos bimestres) en que pueda demostrar una mayor eficiencia de sus condiciones.

Esto por sentado como lógico y eminentemente racional, debiera ser una razón más que poderosa y suficiente para hacerlo acreedor a una reivindicación en sus valores, y como consecuencia, ponerlo en condiciones de evitarle — caso que realizara su situación, alcanzando el promedio establecido, — el tener que rendir exámenes finales.

Un principio de equidad y sobre todo muy humano, aconsejaría una resolución en sentido favorable, así fuere pasando sobre los reglamentos que en este caso no han sabido contemplar la difícil situación que se crea al estudiante en trance de demostrar en algunos minutos, lo que supo o no durante todo el año...

Podría pensarse que lo dicho es fruto de un principio de despecho para quien considera esta nueva falla que se percibe en los métodos imperantes, en los establecimientos de enseñanza secundarios, pero en descargo de tal apreciación antojadiza o interesada, sólo cabría una prueba: la única: la crítica unánime del estudiantado a quien debe atribuírsele un valor fundamental.

Estudiante

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

JUEZ PUCCIO — SECRETARIA IRIGOYEN

José Martínez contra Reynaldo Villamea, cobro de pesos, se hace lugar a excepción de incompetencia, declarándose incompetente el Juzgado para tratar en dicho juicio, con costas. En 20 pesos los honorarios del Dr. Benuzzi.

—En el sucesorio de Pedro Depetri, se declaran herederos a su esposa Rosa Trucco y sus hijos Ramona, Olivia María, Delmiro Dionisio y Olindo Leandro Depetri.

JUZGADO DEL CRIMEN -- JUEZ DR. PEDRO L. PUIG — SECRETARIA R. LEIVA

Se condena al procesado Esteban González (a) "Ito" como autor de los delitos de homicidio y hurto, a sufrir la pena de 15 años de prisión y accesorias del art. 12 del Código Penal, con costas, pena que teniendo en cuenta el tiempo que lleva de prisión sufrida, termina el 8 de octubre de 1945.

JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra José CuccO, acusado de defraudación y contra Ramón Paiva o Pedro Paiz, por el mismo delito.

—Se ordenó la libertad de Carlos Desiderio Paganini.

JUEZ DOCTOR MOTA — SECRETARIA VIANA

En libertad bajo fianza salió Mario Pavón, acusado de lesiones.

—Se clausuró el sumario instruído contra Mauricio Orellano, homicidio y Pellegrini González, lesiones.

JUEZ Dr. J. B. RISSO SECRETARIA J. C. PASSEGGI

Se autoriza al señor Mateo Strunia, para vender 12 novillos y tres vacas sin cría por un precio no menor de 10 pesos nacionales cada uno.

—Se autoriza al señor Vicente Quevedo Mendoza, en su carácter de curador de la insana Balbina Dolores Q. Mendoza, para enagenar la propiedad que se describe en el escrito inicial.

JUEZ ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Se declara que por fallecimiento de don Sebastián Arolfo, son herederos su esposa Sabina Missio y sus hijos Victoria María, Pedro, Elvira Elisa y Otilia Arolfo Matán y Vicente Adolfo Missio.

—En el sucesorio de José Alochis, se declaran herederos a su esposa doña María Mó y sus hijos Margarita, Angélica, Elidia, Alberto y Emilio Alochis.

—Se aprueba la sumaria información sobre posesión treintenaria promovida por el señor Anlencio Franco.

—Genoveva Ríos contra Ramón Perdomo y otros, incidente de reivindicación, no se hace lugar la sustitución solicitada, con costas. En 150 pesos se regulan los honorario del Dr. Reyes.

——(o)——

El Secretario Habilitado de la Dirección de O. Públicas

El ministro de Hacienda, ha solicitado su renuncia al señor Germán Caminos, secretario Habilitado de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia de la Provincia.

No se ha dado a conocer, aun quién ocupará ese cargo.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos

Juan Luis, hijo de Luis Voltolina y Carmen B. Díaz.

José Andrés, hijo de Francisco Lopez y Antonia Penas.

Juan Angel, hijo de Teófilo Altamirano y Marcelina Gómez.

Defunciones

Andrés Senetno, argentino, 24 años.
Bernardo Dolber, ruso, 39 años.
Gloria Moreno, argentina, 2 meses.
Manuel Moreno, español, 38 años.
Gregorio Oviedo, argentino, 6 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos

Mario, hijo de Gabriel de Dios Lopez y Ana M. Pintos.

Olga Ramona Esther, hija de José Porta y María López.

Rubén Roque, hijo de Gerardo Recce y Rosa Fischotti.

Alfredo Héctor, hijo de Alfredo H. Brunezzo y Delfina E. Britos.

Matrimonios

Laureano A. Pauletich con Angela E. Cuplati, argentinos.

José M. Ortiz, argentino, con Regina Schüller, alemana.

Defunciones

Aurelio José Gutiérrez, argentino, 10 días.

PUBLICACIONES RECIBIDAS

Revista del C. Estudiantes de Química Industial

A nuestra mesa de redacción acaba de llegar el No. 4, correspondiente al mes de Mayo ppdo. de la revista que lleva el nombre del subtítulo.

Trae el órgano de la Facultad de

Trae el órgano de los estudiantes de la Facultad de Química un selecto material de estudio sobre distintas materias relacionadas con esa rama de la ciencia.

ADELANTE

El órgano de publicación de la Escuela Normal de Coronda, número 67 acaba de llegarnos con la presentación que le es característica.

LOS ESPECTACULOS DEL MODERNO

En la espaciosa sala de la calle Junín, la compañía que encabeza el primer actor José Ramírez recoge noche a noche el aplauso caluroso de su público adicto. Pero, de ese mismo público, hemos recibido más de una insinuación para que hagamos notar al director de la compañía citada, la conveniencia que dichos espectáculos no terminen tan tarde, pues la mayoría de los espectadores son gente de trabajo y deben concurrir temprano a sus tareas, en la mañana siguiente. Como no es nada imposible lo que se pide, cabe suponer que serán satisfechos los deseos del "soberano".

——(o)——

LA ABOLICION DE LAS GUERRAS

Mientras todos los países se arman hasta los dientes se hace circular un pacto sobre abolición de las guerras.

Todas las potencias se adhieren a él, pues saben que los tratados son meras tiras de papel, y que lo único que existe para la resolución de los conflictos internacionales es la guerra como "última ratio": cuando las armas diplomáticas fallan.

La humanidad toda entera repudia el crimen colectivo. El crimen — decía el gran Alberdi — es siempre el mismo, bien que se realice por uno o por muchos.

La guerra por el momento no será sólida. El pacto en cuestión es una aspiración sana, elevada, de difícil realización actual.

Quizás cuando las naciones comprendan en toda su magnitud lo que una contienda bélica significa por el perfeccionamiento de las industrias, por los menos descubrimientos científicos, recién se llegará a algo positivo y real.

No es cuestión de pactos, cuya suerte queda librada a la buena o mala voluntad de los gobernantes, a las pretensiones de los pueblos, a los odios de raza y a miles de factores que contribuyen a obscurecer el cielo de la paz mundial.

¿Cómo creer que las guerras puedan desterrarse, cuando lo primero que se enseña a los niños en la escuela es el orgullo nacional, sus glorias, la figura de los héroes patrios, la luchas, los odios seculares; como si se quisiera mantener siempre vivo el fuego del rencor?

¡DEJEN PASO!...

No las vamos con los monopolizadores de veredas. Las toman por su cuenta en competencia desleal con los constructores de obras.

Si quieren charlar, señores, si quieren exhibirse, si quieren que los oigan, busquen otros medios pero en ningún caso obstruyendo el paso a los peatones.

Pero donde los monopolizadores se notan más es en la puerta de nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Durante las horas de la tarde — de las 15 en adelante — hay allí un grupo numeroso de mozalbetes, que dicen estudiar derecho, diseminados en la vereda de la noble casa de estudios elevados.

Lo bueno que esa gente habla de los goals de Tarascon, del triunfo de Egipto, del charleston, de sus programas; de todo, claro está, menos de libros y de leyes.

Pero ¿por qué no van al interior del edificio? ¿Por qué no van a matar el tiempo en la preciosa biblioteca?

Sencillamente, porque quieren que los vean, que todos sepan que se adiestran en el difícil arte del embrollo.

Todo eso está muy bien, pero hagan el favor de dejar paso...

——(o)——

EL PHONO-FILM

Ayer el Sr. Leopoldo Samper, activo distribuidor cinematográfico, tuvo la deferencia de invitar a los periodistas locales a la exhibición privada del notable invento de Mr. De Forest, el Phono-Film.

Realmente, las películas parlantes, merecen los elogiosos comentarios con que han sido acogidas por parte de la crítica y el público de las ciudades en que fueron dadas a conocer. Por eso, después de haber asistido a la exhibición privada de las películas que hablan, no dudamos que los habitués del Empire, la sala donde se pasará la nueva maravilla del cine, habrán de ratificar los juicios encomiásticos de que vienen precedidas.

——(o)——

ESCUELA FRANCESA

Distribución de premios

Con motivo de la distribución de premios que anualmente realiza la Escuela Francesa, tendrá lugar el próximo domingo, a las 14 horas en el local de la "Union Francaise" un interesante festival a base de un variado y selecto programa.

Una cuestión que no se resuelve

Cuando el Concejo Deliberante comenzó a ocuparse en serio del asunto de la leche, supusimos que, por fin, iba a llegar a resolverse la complicada cuestión.

Desgraciadamente, nada favorable al asunto se ha producido hasta ahora.

El Concejo Deliberante, cuyo celo se puso de manifiesto al hacerse respetar al menor asomo de acusaciones peligrosas, no ha tenido en realidad, otros méritos que ése. Y si bien ese mérito vale algo, es indudable que la población del Municipio le hubiera agradecido que de paso, insistiera sobre la debatida provisión de leche pasteurizada.

No es un secreto para nadie que la leche que actualmente se consume en la ciudad dista mucho de satisfacer a los consumidores. Las causas son ajenas a este comentario. Ya se ha dicho demasiado, en todos los tonos, para que creamos conveniente insistir en detalles y argumentos oídos muchas veces.

El Concejo Deliberante se enteró, pocos días después de haber sido constituído, de que el problema de la leche era una cuestión grave, que necesitaba estudio y resolución. Al dirigir al señor Intendente interino una minuta de comunicación expresándole sus deseos de que cierta Usina Pasteurizadora fuera clausurada, había motivos suficientes para creer que luego se encargaría el mismo Concejo de estudiar el asunto y adoptar las medidas del caso.

Pero, y esto por una vez más, la cuestión pudo ser desviada hacia otros puntos. Y se planteó la incidencia ya conocida con el señor Intendente interino y se ordenó la investigación también conocida, a causa de las acusaciones de la firma Monti y Cía.

Mientras la comisión designada investiga, y mientras el Concejo trata otros asuntos, la ciudad consume la leche pasteurizada tantas veces combatida y que, en definitiva, era el punto central de la cuestión.

No sabemos cuáles son las causas que desvían siempre las actitudes al parecer decisivas, hacia divagaciones sin objeto inmediato y positivo, en este pleito.

Ha ocurrido lo mismo en otras ocasiones y no podemos dejar de tener en cuenta el fenómeno.

El asunto no es tratado con la urgencia que reclama. La cuestión, no es llevada al tapete en las pocas y sencillas palabras que la redondean: La leche que se consume es mala.

No se trata de hacer disquisiciones científicas, no se trata tampoco de discutir ordenanzas, de limitar facultades. Se trata simplemente de hacer que el público no proteste por las malas condiciones en que se expende un producto de primera necesidad, elaborado y envasado sin garantías.

El Colegio de Electores Nacionales

El P. E. dictó anoche un decreto convocando a la Junta de Electores Nacionales para el día 12 del corriente a las 14 horas, en el local de la Legislatura, a los efectos de la elección de Presidente y Vice de la República.

De acuerdo con la disposición de la ley se pasó comunicaciones a los presidentes de las HH. Cámaras Legislativas, Ministro del Interior e Intendente Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

Por el Ministerio de Hacienda se dieron a conocer los siguientes nombramientos:

Jefe de Talleres de la Imprenta de la Provincia a don Eugenio Vázquez en reemplazo de don Pablo Villarroel.

LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LA NACION

Ha recibido en donación dos aviones

La Escuela Industrial de la Nación ha recibido de la Dirección de Aeronáutica Civil, por disposición del Ministerio de la Guerra, dos aviones completos, destinados a la difusión de los conocimientos de la aeronáutica.

Dado el carácter de la enseñanza que se imparte en dicha Escuela, es digna de destacarse la disposición Ministerial que viene así a facilitar los elementos necesarios para que nuestros Técnicos Mecánicos adquieran especiales conocimientos en la materia.

La Dirección de la Escuela ha hecho llegar al señor Ministro la complacencia con que ha recibido la donación.

BIEN INTENCIONADO PERO INACEPTABLE ES EL PROYECTO DE JUBILACION MUNICIPAL DE LOS PERIODISTAS

Su financiación sería molesta y desagradable

En la última sesión del Concejo Deliberante, el concejal señor Eradio Doce, presentó un proyecto de ordenanza creando una Caja de Jubilaciones y Pensiones para periodistas en el Municipio. Acompaña al señor Doce en la firma del proyecto, el doctor Juan Galli.

Fundamentos y Reglamentación

Los fundamentos expuestos por el señor Doce y la reglamentación de la mencionada ordenanza, dicen así:

Honorable Concejo: El periodista es, incuestionablemente, una fuerza dinámica en constante irradiación de beneficios para la colectividad. Acaso porque desempeñan un rol funcional en el organismo social, su esfuerzo y el estímulo q' el mismo reclama, ha escapado hasta el presente al control retributivo de las legislaciones de tendencia humanitaria. Toda energía alcanza un tributo, una compensación que se observa hasta en las fuerzas ciegas de la naturaleza. Sólo el periodista vive ajeno a esas leyes, sin obtener la compensación que equilibre el fatigoso esfuerzo que realiza en obsequio de todos. Aspira, con toda modestia, este proyecto de Ordenanza, a llenar ese vacío, entregando a los artífices anónimos y obscuros de progreso edilicio y de la cultura general del municipio, un tributo sobrio, que sea alivio en los días inciertos de su vejez, cuando se amortigüe la lucidez de sus lámparas intelectuales, debido al exceso de luz que pusieron en las ideas.

El Honorable Concejo Deliberante Municipal de la capital de Santa Fe, sanciona el siguiente proyecto de:

Ordenanza N°.

Art. 1o. — Créase un "Fondo de Jubilaciones y Pensiones para Periodistas" que hayan prestado servicios en diarios del municipio, por un término no menor de 25 años, y que tengan, por lo menos 45 años de edad.

Art. 2o. — Quedan excluídos de los beneficios de esta Ordenanza, los propietarios, administradores, empresarios o interesados en las empresas periodísticas, a excepción de los que al propio tiempo hayan desempeñado función activa de redactores, cronistas o repórteres, durante el término que establece el artículo 1o.

Art. 3o. — Todo periodista del municipio que desee acogerse a los beneficios de esta Ordenanza, deberá justificar satisfactoriamente, a juicio de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, que se halla comprendido dentro de las exigencias establecidas en el artículo 1o.

Art. 4o. — En los casos en que para justificar los extremos requeridos para la jubilación, los interesados deben recurrir a la vía judicial, deberá darse intervención a la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, sin cuyo requisito las actuaciones no tendrán validez alguna.

Art. 5o. — La Dirección y Administración del "Fondo" creado por la presente Ordenanza, estará a cargo de la Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, la que llevará al efecto, una contabilidad especial, a cargo del personal existente.

Art. 6o. — Establécese para los que justifiquen hallarse dentro de las exigencias de la presente Ordenanza una jubilación que se fija en Ciento veinte pesos nacionales, mensuales.

Art. 7o. — Los beneficios del artículo anterior, quedarán en suspenso para aquellos jubilados que acepten cargos públicos, mientras los desempeñen y cesarán definitivamente, cuando con posterioridad fueren jubilados en cualquier Caja provincial o nacional.

Art. 8o. — La jubilación que se acuerda por esta Ordenanza, no causa estado y se pierde por los motivos enumerados en los incisos b) y d) del artículo 5o., de la Ordenanza 2185.

Art. 9o. — En caso de fallecimiento del periodista jubilado, tendrán derecho a gozar del importe íntegro de su jubilación, como pensionados del mismo, las personas enumeradas en los incisos 1o., y 2o., del artículo 22 y en la forma y orden establecido por el mismo y con aplicación de los artículos 21 y siguientes del inciso 5o., de la Ordenanza 2185.

Art. 10. — El derecho a gozar de la pensión determinada en el artículo anterior se extingue para los beneficiarios, de conformidad con las disposiciones del artículo 31 de la citada Ordenanza 2185.

Art. 11. — Destínase como recurso para el sostenimiento de este "Fondo" de Jubilaciones y Pensiones de Periodistas", el 10 o|o afectado a rentas generales, por el artículo 2o., de la Ordenanza N. 2105, el que deberá depositarse semanalmente, en el Banco Municipal y en la cuenta correspondiente.

Art. 12. — La ausencia del Municipio por más de tres meses consecutivos, del periodista jubilado o sus causas habientes, sin permiso obtenido de la Junta Administradora, causará la cesación inmediata de los beneficios acordados por esta Ordenanza.

Art. 13. — Las jubilaciones que acuerda esta Ordenanza, quedan limitadas al alcance del "Fondo" que se crea por el artículo 11°, debiendo acordarse por turno de prioridad, cuando ellas excedan aquel límite, hasta tanto se arbitren nuevos recursos.

Art. 14. — El D. Ejecutivo reglamentará la presente Ordenanza, siguiendo, en cuanto sean aplicables, las disposiciones de la Ordenanza 2185 y su reglamentación.

Art. 15. — Comuníquese. — Santa Fe, junio 2 de 1928. (Firmado): Eradio Doce. — Juan M. Galli.

Una coincidencia desagradable

En la misma sesión en que se hallaba en discusión el proyecto de supresión de las quinielas presentado por el doctor Luciano Molinas, tuvo entrada el proyecto de ordenanza que hemos reproducido y que toma por base, para la formación de los fondos de la Caja, el 10 o|o del producto de aquel juego.

La coincidencia, por sí sola, resultaba desagradable en aquellos momentos. El proyecto del doctor Molinas fué injustamente rechazado. El proyecto del señor Doce, no gana con ello absolutamente nada para su defensa.

El aspecto vergonzante

Más de 25 años de periodismo, más de 45 años de edad, (toda una vida de sacrificios), sólo son acreedores a 120 pesos mensuales extraídos de un juego bochornoso que explota directamente a las clases humildes... Este es el aspecto vergonzante e inaceptable del proyecto, que no debe prosperar y ni aún ser discutido. Creemos que con nosotros coincidirán todos los que ejercen la profesión de periodistas por amor al oficio, a sus satisfacciones y a sus ingratitudes.

Otras objeciones semejantes podrían hacerse, sobre el proyecto, pero no queremos insistir. Solamente decir en este caso lo que podemos callar: El proyecto es inaceptable.

UN DECRETO QUE HA SIDO VIOLADO

El rechazo del proyecto de supresión de las quinielas ratifica una transgresión

En nuestra edición de ayer informamos de la resolución dada por el H. C. Deliberante al proyecto de supresión del juego de quinielas, presentado por el concejal doctor Luciano F. Molinas.

Eramos partidarios del proyecto. Fracasado ya por voluntad de la mayoría, nos queda algún derecho. El de señalar un decreto violado, cuya transcripción hacemos inmediatamente:

Circular N.o 274

Santa Fe, Setiembre 20 de 1920.

Señor Jefe de Policía de la Capital. — S|D.

Para su conocimiento y demás fines transcríbole a usted el siguiente Decreto: Santa Fe, Setiembre 20 de 1920. Consecuente con el propósito de combatir los juegos prohibidos, y atento a las comunicaciones de Santa Fe y Rosario, que contando por centenares a las casas que expenden quinielas y loterías no autorizadas, denotan un incremento considerable de las mismas, en perjuicio del bienestar social. — I Considerando: Qué; si bien la Provincia carece de una Ley especial prohibitiva del juego, que permita combatirlo con éxito, la Ley Reglamentaria de Policía, sancionada y promulgada en 1864, contiene disposiciones al respecto, cuyo cumplimiento debe hacerse ampliamente efectivo: Qué, el art. 60 de dicha Ley Reglamentaria establece que son prohibidas las rifas y loterías no autorizadas por licencia de la autoridad superior y castigada con multas de ($ 25) y las reincidencias con aumento de una tercera parte de la multa respectiva. (Artículo 71) Qué; sin perjuicio de las observaciones de las ordenanzas municipales vigentes sobre la materia, a las cuales prestarán las autoridades policiales toda su eficacia:

El Vice-Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros,

Decreta:

Art. 1.o — De conformidad al art. 60 de la Ley Reglamentaria de Policía de 1864, queda prohibido el expendio de rifas y loterías no autorizadas por el poder público, bajo la sanción de las multas establecidas en los artículos antes citados.

Art. 2.o — Considérase la quiniela como lotería clandestina, cualquiera que fuera la forma de su expendio.

Art. 3.o — Las autoridades policiales prestarán la más decidida cooperación a las autoridades municipales, al efecto del cumplimiento de las ordenanzas prohibitivas de tales juegos ilícitos.

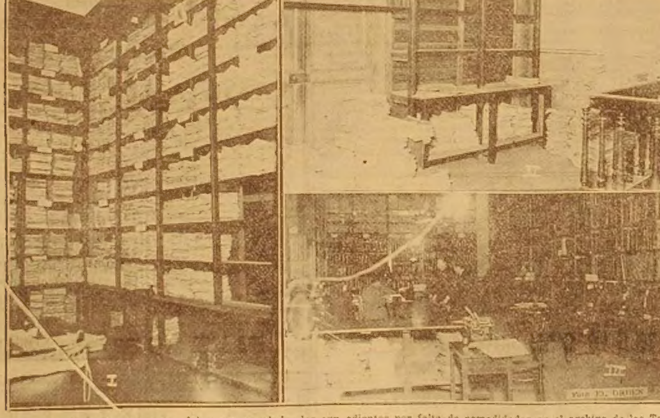
Art. 4.o — Comuníquese como corresponda, publíquese y dése al R. O. — Mendieta; A. G. Antille.

Santa Fe, junio 6 de 1928.

Inspección de Jefaturas.

Ahora bien. No es esta violación el único resultado de la oficialización del jueguito. Hay algo no menos serio. La Lotería Nacional de Beneficencia, si se atiene a la ley, puede suprimir a la Provincia de Santa Fe su contribución, por existir en esta provincia "otra lotería" y una quiniela oficializada, que es también una "lotería", con el agravante de clandestinaje.

EL ARCHIVO DE LOS TRIBUNALES



1.o La forma peligrosa en que deben ser guardados los expedientes por falta de comodidades en el archivo de los Tribunales. — 2.o Otra demostración de la necesidad que hay de proveer de muebles a esa repartición. — 3.o Una vista general del archivo. (Nótese bajo el mostrador las pilas de expedientes).

En el archivo de los Tribunales, diremos, se halla reconcentrada toda la historia civil de la provincia. En efecto, allí se encuentran los expedientes civiles desde el año 1610 y los protocolos de las escrituras públicas de 1620 en adelante.

Las dependencias del Archivo, que funcionan en el mismo local de los tribunales, carecen en la actualidad de comodidades. No ha quedado ya un hueco donde colocar los volúmenes que contienen expedientes y matrices.

Sólo con un personal experto es posible atender al público con la premura que el caso requiere.

A falta de lugar han debido ubicarse los expedientes debajo de los mostradores de la oficina y el hallazgo de ellos entraña una tarea dificilísima ya que obliga a los empleados a una búsqueda prolongada entre la abigarrada mezcla de expedientes de las distintas secretarías que no han podido archivarse por no existir donde colocar los volúmenes.

No es eso sólo, falta también personal, actualmente trabaja en el archivo un número reducido y se atiende al público a la medida de las circunstancias dado el recargo de trabajo que la trascendencia de la repartición importa.

El Jefe del Archivo, por todos los medios a su alcance, tiende a solucionar los inconvenientes y es así como ha logrado evitar mermas [illegible] les que forzosamente debían producirse en la repartición a sus órdenes, sin los elementos necesarios que la importancia siempre creciente de ella requiere.

Tenemos entendido que el inconveniente apuntado ha obligado a no recibirse para archivar los expedientes de los juzgados correspondientes a los últimos años, que se conservan en las secretarías respectivas, así como los protocolos de los escribanos que quedan en las escribanías contrariando lo que establece la ley orgánica de los Tribunales al respecto.

Falta, además, en el archivo seguridad. Los documentos se hallan abandonados por completo pese a lo que en sí representan.

Supongamos, por ejemplo, un incendio en el archivo, antes de hecho los valiosos volúmenes serían devorados por las llamas, con el consiguiente perjuicio que entrañaría ya que significaría la desaparición de las matrices de escrituras públicas y de sentencias que tienen la indiscutible autoridad de cosa juzgada.

Urge, pues, colocar el Archivo de la primera circunscripción en las condiciones que demanda las circunstancias actuales. Se facilitará con ello la tarea de los empleados y el público será atendido con prontitud: se solucionaría dándole comodidades, seguridad y aumentando el escaso personal.

ERASE UN GOBERNADOR...

Los árabes, maestros en el arte ameno de narrar, ofrecen todavía al viajero que recorre los pueblos del Islam, un tipo original y pintoresco: el cuentista. Es ese mismo personaje piruetero, gesticulador, prodigiosamente facundo, que nos describe el doctor Mardrus en el prólogo de su maravillosa versión de "Las mil y una noches".

En mi última andanza por tierras de Siria, una tarde dorada — sobre los blancos alminares de Beyrouth soñaban las cigüeñas — en el Zoco mayor de la ciudad, ante un concurso entusiasta y regocijado, oí contar al cuentista Faisal, este cuento.

"Había una vez un soberano poderoso. Muchas y vastas eran las tierras de su Imperio. Tantas que, para regirlas con orden, veíase obligado a delegar las funciones del gobierno en hombres de su confianza. Figuraba en la vastedad de sus dominios una provincia, segunda entre todas por su riqueza y entre todas primera por su mala fortuna.

De nada le valía al soberano su buena fe. Siempre tocábale al tal Estado un mandarín de escasas luces, de poca habilidad o torcidas intenciones.

Comenzó por ungir a Men-Chad Bajá. El pueblo recibiólo jubiloso. Se iniciaba una era de progreso, de reparación, de justicia, que borraría las huellas dolorosas del régimen pasado. Pero a la vuelta de cuatro años, la cosa pública olía tan mal como antes.

El Soberano repudió a Men-Chad Bajá y puso en su lugar a Leh-Omán Bey. Confiaba en la garantía de sus muchos dineros: administraría bien los del pueblo. El nuevo mandarín no robó. En cambio, sus servidores por poco se marchan con los muebles de Palacio. Fué un desastre. Leh-Omán Bey huyó a las montañas.

Y vino Mohama Kabir. No el Kabir de "Las Rosas de Alejandría", sino el otro, el de la suerte envidiable y única. Mediocre anduvo éste en sus gestiones. Mas, no resultó del todo malo su período, aunque estuvo lejos de dar cuanto el Soberano de él esperaba. Cometió sus yerros, dicen los anales...

Sin embargo, después de tanto infortunio, debía premiarse un tal asomo de bondad administrativa. Y el Soberano le nombró sucesor entre sus partidarios, con la esperanza de asegurar un buen gobierno. Le nombró sucesor y le colmó de honores, traducidos en otros destinos brillantes. Medró Mohama Kabir.

Mientras, las riendas del Estado venían a manos del Pachá Aid-Oua-Dina. Era un buen hombre. Como todo noble musulmán tenía una larga familia. "Estaba escrito". "Alah sabe lo que hace". Los parientes de Aid-Oua-Dina gozaron de privanza, engulleron a tres carrillos y engordaron fantásticamente. El mandarín los dejaba hacer y sonreía con beatitud satisfecha y paternal.

Entre tanto, mesábase los cabellos el Soberano y mordíase los puños viendo cómo defraudaban su confianza y burlaban sus deseos. Ante fracasos tan repetidos, el clamor de los súbditos llegaba al cielo. No sabía qué remedio ensayar ni qué recurso disponer.

—¡Que Alah el Poderoso me ilumine! ¿No habrá, Señor, en mi Reino un hombre capaz de gobernar como tú lo mandas?

En las angustias del trance, vínole el recuerdo de Bed-Drin, Intendente de Palacio en otros tiempos, servidor modesto que había manejado con rara honestidad los caudales confiados a su guarda distribuyéndolos con singular e inusitada economía.

—¡Este es el hombre! — dijo y lo ungió gobernador.

Bed-Drin repitió las palabras de Men-Chad Bajá: "reparación", "justicia", "progreso". Y el pueblo, alegre y optimista, saludó el advenimiento con dianas de entusiasmo y banderas de esperanza.

El flamante mandarín empezó, como es de rigor, por elegir sus colaboradores: visires, chambelanes, jefes de guardia. Y empezó también como es de rigor, el juego de las influencias cortesanas, origen de casi todas las calamidades anteriores.

Dícese que a Bed-Drin lo turbaron. Dicen que sorprendieron su buena fe las intrigas palaciegas. Dicen que le mareaban en el trono desesperado por atrapar posiciones en Palacio. Dicen que un día harto ya del trajín en que lo mal traían, exclamó: ¡Basta! ¡Que Alah me libre de esta manga!

El Soberano, entristecido, comenzaba de nuevo a dudar..."

De la mezquita cercana descendía la melancólica voz del Muezzin recordando a los fieles de Mahoma la oración de la tarde. Faisal interrumpió su cuento para entregarse a las abluciones de ritual. Los últimos rayos del sol refulgían en las cúpulas doradas. Sobre los blancos alminares de Beyrouth soñaban las cigüeñas...

TITO LEON.

El Representante Judicial de la Provincia en Buenos Aires



El Poder Ejecutivo ha confirmado en su investidura al Representante Judicial de la Provincia en la Capital Federal, doctor Urbano de Iriondo, caballero santafecino que viene desempeñando ese cargo de con[illegible] desde el año 1920.

Dto. PROVINCIAL DEL TRABAJO

Conferencia de inspectores

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por el Director del Departamento del Trabajo, señor Manuel Escudero, se realizó ayer por la tarde en la casa de Gobierno la primera conferencia periodística del cuerpo de inspección del trabajo, estando presentes todos sus componentes.

La conferencia se inició a las diez y seis horas y media, bajo la presidencia del Director General, quien explicó los motivos y el alcance de estas conferencias periódicas, cuya finalidad esencial consiste en armonizar la tarea colectiva y darle a esta unidad de método y fines.

Las reuniones se efectuarán cada quince días y en ellas los inspectores podrán exponer las observaciones concretas que hubieren recogido en el desempeño diario de su misión.

Actividades de la inspección en la última semana

Los inspectores del Departamento del Trabajo han realizado la siguiente tarea:

Establecimientos inspeccionados 67 con personal 39, sin personal 28.

Personal:

Varones mayores	175
Mujeres mayores	34
Varones menores	29
Mujeres menores	8
TOTAL	246

Establecimientos industriales 13; Comerciales 54; total 67.

—(o)—

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Santa Fe, Junio 4 de 1928. — Siendo conveniente a los intereses fiscales, determinar de antemano los honorarios con que serán renumerados los funcionarios encargados de realizar la investigación decretada por el acuerdo de Ministro de fecha 22 de mayo pdo. el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1o. — Los expresados funcionarios percibirán al finalizar las tareas encomendadas, cuya duración será fijada por el Ministerio que los designe, de una asignación que determine el mismo Ministerio, y no podrá exceder del importe de los sueldos percibidos durante dicho tiempo por el jefe de la repartición intervenida.

Art. 2o. — El gasto que demande será imputado a la partida "Imprevistos" de cada Ministerio.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello. — Benjamín I. Ocampo. — Irineo de Anquin. — Martín Herrera.

—Se resolvió acordar por el término de un año a la Compañía La Unión Gremial, por la prima única de $ 12.089 m|n. inclusive impuestos y sellos, sobre un total de salarios de $ 350.000, la renovación de la póliza colectiva obreros vencida el 5 de mayo ppdo. contra accidentes del personal obrero del Puerto de Santa Fe, en las mismas condiciones que la póliza vencida, debiendo la compañía referida hacerse cargo de los accidentes que pudieran haber ocurrido después de fenecida la misma (5 de mayo de 1928).

— Se reconoció a favor de la Municipalidad de la Capital, la suma de $ 6.130.53 m|n. importe por el suministro de energía eléctrica al Puerto de Santa Fe durante el mes de abril ppdo.

—Autorízase a la Contaduría General que por intermedio de la Imprenta de la Provincia proceda a la confección de 5.000 planillas de inventarios.

—Exonérase de impuesto de C. Directa hasta el corriente año inclusive, a un inmueble de propiedad de la Sociedad de S. M. Española de Peyrano.

—Se acordó a la Compañía Industria Textil "Fibralino" de Las Colonias, devolución de la suma de $ 2.000 m|n. abonada indebidamente en concepto de impuestos al solicitar la personería jurídica.

—Se reconoció a favor de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, las facturas presentadas, valor de pesos 32 y 62 m|n. por la publicación de avisos de licitación en el Boletín Oficial de esa institución.

—(o)—

LABOR DE LA INSPECCION MUNICIPAL

Faena en el Matadero

En el día de ayer fueron sacrificados los siguientes animales:

Vacunos	126
Terneros	7
Lanares	9
Porcinos	8

Decomisos en los mercados

Mercado Central. — 30 kilos de carne de vacuno; 300 kilos de frutas; 100 kilos de verduras y 6 kilos de pescado.

Mercado Norte. — 15 kilos de carne de vacuno; 40 kilos de frutas; 70 kilos de verduras y una docena de huevos.

Mercado Sud. — 30 kilos de carne de vacuno; 12 y 1|2 kilos de frutas y 17 kilos de verduras.

Otras disposiciones

Se giraron varias órdenes a distintos propietarios de inmuebles, para que dentro de un término perentorio, procedan a la construcción de vereda y tapiales en sus respectivas propiedades.

— Fueron conducidos a los Corrales de Maestranza dos animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

— Se diligenciaron 27 expedientes por diferentes conceptos.

—Se atendieron varias denuncias verbales por ejercicio de la prostitución clandestina.

BALANCE DE COMPROBACION DE LA SOC DIFUNDIDORA DE LA PRENSA

Ejercicio: Marzo 1927, Abril 1928

BALANCE DE COMPROBACION DE LA SOCIEDAD DIFUNDIDORES DE LA PRENSA — EJERCICIO: MARZO 1927-ABRIL 1928

DEBE			HABER
INGRESOS			
Por saldo anterior		$ 968.50	
" Revistas, abonado por M. Pérez		" 153.—	
" Ingreso a cuenta deuda de C. Velazco		" 10.—	
" contribución mensual diario "La Prensa"		" 390.—	
" contribución mensual diario "Crítica"		" 260.—	
" contribución mensual diario "La Razón"		" 420.—	
" contribución mensual diario "Santa Fe"		" 655.—	
" contribución mensual diario "La Nación"		" 360.—	
" contribución mensual revista "Caras y Caretas"		" 60.—	
" contribución mensual diario "Nueva Epoca"		" 200.—	
" contribución mensual diario "La Provincia"		" 570.—	
" contribución mensual diario "El Orden"		" 60.—	
" cuotas a cobrar diario "Santa Fe"	$ 30.—		
" cuotas a cobrar diario "La Nación"	" 30.—		
" cuotas a cobrar revista "Caras y Caretas"	" 5.—		
" cuotas a cobrar diario "El Orden"	" 30.—	" 95.—	
EGRESOS			
Por ayudas a compañeros: Marzo de 1927			$ 10.—
Abril			" 20.—
Junio			" 5.—
Julio			" 45.—
Agosto			" 40.—
Septiembre			" 69.—
Octubre			" 60.—
Noviembre			" 105.—
Diciembre			" 60.—
Enero de 1928			" 110.—
Febrero			" 110.—
Marzo			" 105.—
Abril 15			" 40.—
Por alquileres local, desde febrero de 1927			" 695.—
" gastos dos sepelios compañeros			" 288.65
" confección carnets			" 51.—
" gastos dos delegaciones a Paraná			" 28.—
" impresión carteles varios y			" 26.—
" contribución Comité Pro 1°. de Mayo			" 10.—
" útiles de secretaría			" 6.20
" confección recibos			" 6.—
" telegramas			" 3.40
" gastos generales			" 3.10
" Créditos a cobrar: Deuda C. Velazco			" 456.50
B. Acevedo			" 50.—
Cuotas diarios			" 95.—
Efectivo en Caja que pasa a otro ejercicio:			" 1.703.65
Totales iguales c|l		$ 4.201.50	$ 4.201.50

Santa Fe, abril 16 de 1928.

Revisores de cuentas: Vicente Pérez Muñoz, José Pagano.

BALANCE DE LA SOCIEDAD DIFUNDIDORES DE LA PRENSA
Marzo 1927 Abril 1928

DEBE	
1927:	
Marzo 31 Saldo Balance anterior	$ 968.50
Abril 30 Ingres. V. conceptos	" 298.—
Mayo 31 Ingres. V. conceptos	" 350.—
Junio 30 Ingres. V. conceptos	" 275.—
Julio 31 Ingres. V. conceptos	" 455.—
Agosto 31 Ingres. V. conceptos	" 185.—
Septiembre 30 Ingres. V. conceptos	" 185.—
Octubre 31 Ingres. V. conceptos	" 100.—
Noviembre 30 Ingres. V. conceptos	" 145.—
Diciembre 31 Ingres. V. conceptos	" 220.—
1928:	
Enero 31 Ingres. V. conceptos	" 145.—
Febrero 29 Ingres. V. conceptos	" 145.—
Marzo 31 Ingres. V. conceptos	" 386.—
Abril 15 Ingres. V. conceptos	" 210.—
Abril 15 Cuotas a cobrar	" 95.—
Total $ c|l.	$ 4.201.50

HABER	
1927:	
Marzo 31 Salidas generales	$ 113.—
Abril 30 Salidas generales	" 20.—
Mayo 31 Salidas generales	" 138.—
Junio 30 Salidas generales	" 63.80
Julio 31 Salidas generales	" 101.—
Agosto 31 Salidas generales	" 41.20
Septiembre 31 Salidas generales	" 839.—
Octubre 31 Salidas generales	" 204.65
Noviembre 30 Salidas generales	" 105.—
Diciembre 31 Salidas generales	" 201.—
1928:	
Enero 31 Salidas generales	" 110.—
Febrero 29 Salidas generales	" 110.—
Marzo 31 Salidas generales	" 556.70
Abril 15 Salidas generales	" 40.—
Abril 15 Cuotas a cobrar	" 95.—
Abril 15 Deuda C. Velazco	" 456.50
Abril 15 Deuda B. Acevedo	" 50.—
Abril 15 Balance, al nuevo ejercicio: Caja	" 1.703.65
Total $ c|l.	$ 4.201.50

COMISION PROVINCIAL DE BELLAR ARTES

MUSEO "ROSA GALISTEO DE RODRIGUEZ" V SALON ANUAL

Se recuerda a los señores artistas que el plazo para la remisión de las obras de Pintura, Escultura y Arquitectura para el V Salón del Museo, vence el 15 de Junio a las 18 horas. Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas.

H. CAILLET-BOIS, Secretario. — NICANOR MOLINAS, Presidente.

INFORMACIONES DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

SAN MARTIN NORTE

El 23 del actual se celebró el enlace de la señorita Reina Azulay con tuaron de padrinos por parte de la el caballero Moisés Benzaquen. Ac novia, el señor Abelardo Beuzaquen y la señora Mesi L. de Beuzaquen por el novio.

El acontecimiento dió ocasión a una lucida reunión social.

Se anuncia para el 20 de julio del corriente el enlace de la señorita Mercedes Azulay con el señor Elías Beuzaquen.

El acto exteriorizará sin duda los prestigios que tienen conquistados la gentil pareja entre sus numerosas relaciones.

El mal tiempo reinante determinó un paro forzoso de 3 días a mis actividades que me permitió apreciar la gentileza del dueño de casa señor Pablo Macía. Pude así distraer mis ocios oyendo en su excelente instalación de radio las audiciones de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

Corresponsal viajero

FIVES LILLE

COLONIA RAMOS MEJIA, KIL. 165

Constituye una improrrogable necesidad la de habilitar como estación el actual desvío Kilómetro 165 (Colonia Ramos Mejía) del ferrocarril de Santa Fe. Existe un núcleo de población más quesuficiente para así exigirlo. Añádase a esto una zona cultivada de 14 mil hectáreas y más de 20 mil de pastoreo, aptas para agricultura, montes con abundantes maderas en explotación. Todo bien colonizado.

Posee una casa importante de comercio en ramos generales del señor Nicolás Nitre y pronto estará terminado un amplio y moderno local destinado a Escuela, donado por el señor Ramos Mejía. La producción de ma cosecha ascendió a 1200 toneladas, entre lino y maíz. Adviértase además la producción de leña y postes originada por el desmonte en plena explotación. El transporte debe efectuarse a las estaciones Crespo y Fives Lille distante 4 leguas a ambos lados, por carecer de Estación habilitada.

Todo esto y otros signos de progreso que escapan a esta reseña hacen inconcebible la obstinación de la empresa ferroviaria en no ceder al reclamo cada año más imperioso que le formulan el comercio, hacendados colonos y vecindario para que se establezca la estación.

Con esta medida se aliviaría la congestión de tráfico que se observa en las estaciones vecinas Crespo q Fives Lille, donde hay grandes estibas de cereales a la intemperie por insuficiencia de capacidad para su embarque.

El 10 de Mayo de 1926 la Empresa fué emplazada por la Dirección General de Ferrocarriles para la rehabilitación mencionada y posteriormente en noviembre de 1927, insistió nuevamente sin que la Empresa dé señales hasta hoy de aprestarse

¿A qué medios habrá de acudirse a cumplir

cuando los poderes públicos y la expresión de las fuerzas vivas de una zona importante son infuficiente para sacudir la insensibilidad de esta Empresa?..

¿No habrá más remedio que someterse a la injustificada y extorsiva exigencia de la Empresa de subvencionarla con 10.000 pesos pagaderos en mil pesos trimestrales como pide para habilitar la Estación?...

DE SAN CRISTOBAL

La estada del Juez de Instrucción.

Después de permanecer en esta localidad, dos días, el señor Juez de Instrucción doctor Miguel Valiente y su secretario, señor Crotta Montil, a donde vinieron con motivo de la instrucción de un sumario por hurto de ganado a los ciudadanos Jacobo y Andrés Vázquez, y en el que apareciera complicado un ex-comisario de policía, regresaron a esa, después de haber agotado las investigaciones y diligencias practicadas a fin de establecer la participación y responsabilidad de los inculpados antes nombrados.

El nuevo Jefe de Policía. ...

El señor Ignacio Bringas, últimamente nombrado por el P. E. Jefe de Policía del Departamento, es esperado, procedente de Santa Fe, donde fuera por asuntos relacionados con sus funciones.

Nombramiento.

Con general beneplácito ha sido recibido por este vecindario el nombramiento del señor Ernesto Petrone para desempeñar el cargo de vicedirector de la Escuela Graduada Superior No 40X "Bernardino Rivadavia".

Cine-Teatro "20 de Setiembre".

Los propietarios de este salón de espectáculos públicos, se vienen destacando por el celo e interés que se toman para ofrecer al público asistente las más interesantes películas, que ocupan el cartel en la actualidad.

Para el domingo 17 del corriente se anuncia la gran producción extraordinaria titulada "Beau Geste", que tanto éxito alcanzara en todos los cines del país, razón por la cual es digno de destacarse el meritorio esfuerzo con que los dueños de la empresa saben responder a la solicitud del público.

.;bm

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la primera sección de la ciudad de Santa Fe, a cargo del doctor Alejandro Ortigoza, secretaría del autorizante, se hace saber que en el juicio seguido por la Compañía Singer de Máquinas de Coser contra Vicente Figueroa y Teodosia A. de Figueroa, por cobro de pesos, han recaído los autos del tenor siguiente: "Santa Fe, mayo veinte y dos de mil novecientos veinte y ocho. Al primer punto: Como se pide, agréguese a sus antecedentes. Con el informe verbal del actuario y haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, ténganseles por rebeldes a los demandados, dándoseles por reconocidas las firmas. Ortigoza. Ante mí: Enrique Meyer". Santa Fe, junio primero de mil novecientos veinte y ocho. Desígnase los diarios Boletín Oficial y EL ORDEN para la publicación del acto de rebeldía. Ortigoza. Ante mí: Francisco Ormaechea". Lo que se publica a los efectos legales y por estar así ordenado en dicho juicio. — Santa Fe, junio 4 de 1928. — Enrique Meyer.

6-6-2279-v-11-6

CAIDA DE RECORDS

En los últimos tiempos la navegación aérea ha alcanzado progresos realmente asombrosos... Y es que la mecánica ha dado pasmosa realidad a los sueños del Icaro legendario, como lo certifican esos grandes pájaros que de un solo vuelo cruzan el océano o alcanzan las ciudades más remotas. No hay vallas insalvables para la audacia del hombre y los fracasos, más que tales, son poderosos estimulantes para su afán invencible.

Cuando no es un norteamericano, es un francés un español o un alemán quien se encarga de superar la proeza que cumpliera el día anterior uno cualquiera de esos admirables dominadores del espacio. Decimos esto a raíz de los últimos records conquistados por la aviación belga al día siguiente de que los aviadores italianos batieron el record mundial de permanencia en el aire. Veremos qué nueva y brillante performance aeronáutica nos cuenta el cable, mañana.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría del escribano autorizante, se hace saber que en el juicio sucesorio de don Jaikel Grad, se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, mayo treinta de mil novecientos veintiocho. Por presentado y domiciliado donde lo indica, téngasele por parte. Declárase abierto el juicio sucesorio de don Jaikel Grad. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial y diario EL ORDEN. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Martes y viernes para notificaciones. A. Puccio. Ante mí: Genaro Passeggi". Por consecuencia, se cita y emplaza a todos los que quieran hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio mencionado, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, 5 de junio de 1928. — Genaro Passeggi, secretario.

6-6-2280-v-7-7

SE ALQUILA una pieza con sus comodidades. Se prefiere matrimonio solo. Ver y tratar: Salta 3130, de 12 a 15 horas. 7-6-2287-v.11-6

OFICIAL PELUQUERO que sea competente, se necesita; ocurrir: General López 3018. 2286-v.9-6

SE NECESITA muchacha, por medio día solamente. Tratar: Belgrano 3119, de 1 a 3. 2281-v.8-6

SE ALQUILA una casa compuesta de 6 habitaciones con todas sus comodidades, San Luis 3172. Ocurrir en la misma.

Para combatir la Gripe, la Tos y los Resfríos en estos momentos use la POCION PECTORAL de efectos seguros y agradable tanto para las personas adultas como los niños.

DEPOSITO:

Farmacia "Las Colonias"

SAN LUIS Y HUMBERTO 1.o

SANTA FE

PRECIO DEL FRASCO

$ 2.10 y 1.30

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO

Debiendo realizarse la elección de Presidente y Vicepresidente de la República por el período constitucional 1928-1934, de acuerdo con los resultados de los comicios nacionales que tuvieron lugar el 1.o de Abril último, el Gobernador de la Provincia en uso de sus facultades,

DECRETA:

Art. 1.o — Convócase a la Junta de Electores, correspondiente a la Provincia de Santa Fe, emanada de aquellos comicios, para el día 12 de Junio del corriente año, a las 14 horas en el local de la Legislatura Provincial, a los efectos del cumplimiento de su cometido.

Art. 2.o — Diríjanse los comunicados legales y de estilo, publíquese y dése al R. O.

Gómez Cello. — I. de Anquín.

Es copia fiel de su original.

A. R. Crespo, Oficial Mayor Justicia y Culto.

6-6-2285-v|12-6

RIASE VD. DEL FRIO

ADQUIRIENDO PARA SU CASA UN CALEFACTOR DE LAS CARACTERISTICAS AQUI REPRESENTADAS Y DE LA ACREDITADA MARCA



"Calorifix"

SERVIDO A KEROSENE — ECONOMICO, HIGIENICO Y CONFORTABLE

Por pedidos, a su concesionario: Juan F. Bezombe, Librería "La Perfección", San Jerónimo esq. Moreno — U. T. 2110 — S. T. 968 Santa Fe

N°. 2090 Pte.

MARCA REGISTRADA

LA CIUDAD CON LA BUBONICA

El mejor modo de precaverse Tener siempre la casa en perfecto estado higiénico.

Use todos los días "Fluido Concentrado Desinfectante marca "El Capullo" es muy eficaz y económico.

Tinta Azul Negro "El Capullo"

Productos marca "El Capullo" de la Fábrica de Productos Químicos "Santa Fe" Sociedad Anónima.

SECCION ECONOMICOS

SERVICIO DOMESTICO

SIRVIENTA que entienda de cocina, con cama adentro, se necesita. 25 de Mayo 2966. 29-5-2085-v.8-6

SIRVIENTA seria se necesita en casa de corta familia. 3 de Febrero 3356. 2-6 No. 2126 v. 2-10

SE NECESITA una sirvienta; con preferencia una señora formal. — Ocurrir: Rosario 3127. 2-6 2122 9-6

SE PRECISA una señora formal para persona sola. Calle Rosario 2927. 2262-v.8-6

SE NECESITAN muchachas en la Fábrica de Galletitas Botto Hnos., Chacabuco 1953. 2271-9-6

SE NECESITA un muchacho de 13 a 15 años. Dirigirse a Salta 3054. 2273 v. 8-6

SIRVIENTA, se necesita. Se paga buen sueldo. San Martín 2225.— 5-6—2275—v.10-6

PENSIONES

PENSION Y PIEZA — Crespo 2522. Pieza amueblada a la calle Vera 2414. 30-5 2100 19-6

PENSION de Juan Minerva. — Piezas amuebladas; buena comida. — Urquiza y Salta. 17-5 2012 16-7

PENSION, se da en San Jerónimo 3506. N°. 1698 Pte.

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, casa de familia honesta, Urquiza 2556 a media cuadra del Colegio Comercial y a dos del Nacional. 7-5-1833-v|7-6

ALQUILERES DE CASAS Y DEPARTAMENTOS

EN LA CASA de inquilinato de calle 4 de Enero 1234, se alquila pieza con garantía. — Ocurrir: Saavedra 1800. 2-6 2121 9-6

SE ALQUILA una casa compuesta de 10 habitaciones, con todas comodidades, en calle 9 de Julio 1382. — Para tratar ocurrir a calle San Jerónimo 2130. 25| 2053 8-6

BUSCO CASITA DE 2 PIEZAS, cocina y baño, independiente, barrio Crespo y San Martín. Ocurrir a esta administración.

SE ALQUILAN una o dos habitaciones amplias; puerta a la calle; en punto céntrico, a 2 metros de la nueva Aduana, para oficinas o negocio — Rioja 2443. 3-6 2134 10-6

AVISOS VARIOS

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

SE OFRECE hombre competente para arreglo de máquinas trilladoras, motores a vapor, molinos, etc. Ocurrir a 9 de Julio 102 N.

SE VENDE casa recién restaurada, ubicada en calle San Jerónimo número 3380, compuesta de tres habitaciones grandes y una chica, garage, zaguán, hall, baño, cocina, lavadero, galerías, obras sanitarias, luz eléctrica; el afirmado no pago. — Ocurrir: 1°. de Mayo 2574 (Stamati Hnos.). 30-5 2093 9-6

ALMACEN y despacho de bebidas de poco valor, se vende. — San Martín y Suipacha. 29-5 2051 12-6

PAPEL BLANCO EN BOBINAS, especial para panaderías almacén, confiterías etc. — Pedidos a esta administración.

VENDO regia cámara fotográfica 9x12 Gaumont plegadiza, obturador a cortina hasta 2|1000 de segundo objetivo Tessar 4.5, magazin, adaptador Film Pack, chassis dobles, valija, etc. Estado semi nueva. Ideal para repórters. — Informes: San Jerónimo 2927. 4-6 2243 5-6

SE COMPRAN dos yuntas de perros ratoneros (fox-terrier). Ofertas a Tucumán 2682. 5-6 2276-v.8-6

Por división de herencia

Vendo urgente un importante negocio de campaña, de ramos generales, con un stock de mercaderías bastante considerable y en excelentes condiciones, en una ciudad importante en el Norte de esta provincia. — Por informes al escritorio del señor M. Brailovsky, 25 de Mayo 3017. — Santa Fe. 4-6 2137 17-6

SE VENDE Auto "Studebaker" seis, grande de 7 asientos en perfecto estado a toda prueba. Ocurrir: O. Gilabert 81 (E). 2263-v.8-6

SE VENDE un camión en $ 450. Buen estado. Verlo y tratar: San Jerónimo 2856. 7-6 2278 v. 10-6 G.

SE HA EXTRAVIADO un gato blanco, de Angora. Se gratificará bien a quien lo devuelva a 1o. de Mayo 2242. 7-6 2277 v. 9-6 G.

23 AÑOS DE PRISION PIDE EL FISCAL PARA ISIDRO DIAZ (A) EL CORDOBES, AUTOR DE DOS HOMICIDIOS

Otras dos acusaciones formularon ayer los Fiscales contra los autores de otros homicidios

RESEÑA DE LOS TRES DELITOS

La crónica roja se ocupó el 8 de febrero último de un suceso gravísimo: un individuo que sin mediar motivo alguno, mató a otros dos, uno de ellos menor de edad.

Este hecho puede catalogarse entre los muchos tan deplorables que engendró el pasionismo descentrado que caracterizó y dió tintes sangrientos a la última campaña política.

La hora y el lugar del hecho—

Teatro del alevoso crimen fué el café propiedad de Ignacio Saba, sito en calle Mendoza 3511, frente al mercado de Abasto Proveedor.

Dicho negocio permanece abierto toda la noche y es punto de reunión de gente noctámbula nada recomendable.

A la hora del crimen se hallaban en él varias personas entre ellas las dos víctimas.

Eran las 2.25 horas del día 7 de febrero ppdo.

Quien es el criminal—

Autor del doble homicidio fué el sujeto Isidro Díaz (a) "El Cordobés" argentino, de 48 años de edad, nacido en la provincia de Córdoba, de profesión cochero.

"El Cordobés" registra en esta policía once entradas por diversas contravenciones y cuando cometió el doble homicidio se hallaba procesado y en libertad bajo fianza. Este proceso lo motivaron varios tiros de revólver que descerrajó hace unos siete meses contra Francisco Rodríguez (a) "Pancho Cabezón", matador éste de Persiliano Bustos (a) "Pini" pariente de "El Córdobés".

Tiene también otro proceso por un tiro de escopeta que le descerrajó a un vecino en el pueblo de Gobernador Can[illegible] el año 1925.

Como [illegible], se trata de un sujeto indesea[illegible]

Las víc[illegible]—

Una de las víctimas fué Carlos Aguiar (a) "Pitoto", argentino, de 30 años, que se domiciliaba en calle Tucumán N°. 3661.

Aguiar era encargado del registro de afiliados del comité unificado de la 6°. sección.

La otra víctima es un menor de edad que accidentalmente se encontraba en el café de Saba. Se llamaba Luis Pesante, era argentino, de 17 años y se domiciliaba con sus padres en calle Mendoza y Avenida Freyre, cerca del café antes mencionado.

Cómo ocurrió el hecho—

Siendo las 2.55 horas penetró al café de Saba el sujeto Díaz en estado de ebriedad.

En ese momento Aguiar se hallaba al lado de una mesa de billar tomando un chopp. Uno metros más allá el menor Pesante se encontraba ante el mostrador del negocio comprando unos fiambres, dando la espalda a la puerta de calle. Aguiar estaba de frente.

"El Cordobés" dió dos o tres pasos y de pronto, congestinado, con voz aguardentosa gritó: "¡Viva Irigoyen y al que no le guste se vaya a la...!" y terminó con un insulto, extrayendo inmediatamente de su cintura un revólver calibre 32, sistema La Fouché e hizo tres disparos consecutivos procurando hacer blanco en las personas que tenía por delante. Dos de los proyectiles hallaron una víctima cada uno.

Al hacer el primer disparo, José María Aguiar que estaba jugando al billar, con el taco que tenía en la mano atinó a levantar el brazo a "El Cordobés" y la bala fué a incrustarse en la pared, y salvándose un empleado de Correos que hacía funcionar una victrola, de recibir el proyectil.

Aguiar recibió el balazo en el costado izquierdo a la altura de la tetilla y el menor Pesante en la nuca. Mortalmente heridos ambos se desplomaron sobre el piso sin dar señales de vida.

Actuación de la policía—

Los tres tiros fueron oídos desde la comisaría 6°., saliendo en el acto al lugar del hecho el comisario Petrone y personal subalterno, procediendo a la inmediata detención del criminal a quien además del revólver se le secuestró una cuchilla de regulares dimensiones.

Muerte de los heridos—

Con la premura que el caso requería se solicitaron ambulancias a la Asistencia Pública siendo trasladados los dos heridos a dicho establecimientos. Mientras se le practicaba la primera cura Aguiar dejó de existir sin haber podido pronunciar ni una palabra.

El menor Pesante, una vez que se le curó de primera intención fué internado en el Hospital de Caridad donde dejó de existir momentos después.

¿Por qué los mató?—

Del relato procedente no surge una causa para este asesinato doble cometido a mansalva.

Algunos conocidos de Aguiar y Díaz dicen que entre ambos existía una acre rivalidad derivada del hecho de que "El Cordobés" era antes algo así como un "bastonero" en el comité unificado de la sección 6°. y hacía unos meses, en los comienzos de la campaña electoral, fué suplantado por Aguiar.

Díaz, dicen esas referencias, había recibido antes una "retribución oficial a sus servicios" la que, naturalmente, le fué quitada para que la gozara Aguiar. Por esa causa Díaz se hizo opositor.

El asesino había jurado en aquel entonces que mataría a Aguiar, y cumplió su amenaza, dando muerte también al desgraciado menor Pesante, que salvó con su vida la de la señora de Ignacio Saba, pues ésta se encontraba detrás del mostrador y la bala le hubiera dado en el pecho si no hace blanco en la cabeza de Pesante.

El pedido fiscal—

Corridos todos los trámites judiciales, el proceso fué elevado al Fiscal doctor Horacio Guinle quien se ha expedido ayer.

El Fiscal examina de las declaraciones del homicida la parte en que dice que Aguiar, contra quien estaba prevenido, lo agredió, circunstancia probada inexacta, y que hizo los disparos desde el suelo, sin hacer puntería, simulando no recordar otros detalles.

El doctor Guinle califica la muerte de Aguiar de intencional, admitiendo que la del menor Pesante fuera casual, y termina pidiendo al juez que al dictar sentencia lo haga condenando a Isidro Díaz (a) "El Cordobés", a la pena de 23 años de prisión y accesorios del Art. 12 del Código Penal.

ISIDORO DIAZ (a) "El Córdobés", matador de Carlos Aguilar y del menor Luis Pesante, para quien el Fiscal doctor Cuinle ha pedido ayer pena de 23 años de prisión

LOS OTROS PROCESOS

MIENTRAS SE FESTEJABA LA LLEGADA DE LA ESPOSA

El 22 de diciembre de 1927, en la casa del vecino de Moisés Ville, Juan Pijolsky, se realizaba una fiesta a la que habían concurrido numerosos amigos y parientes. Se celebraba la llegada de Rusia de la esposa de Pijolsky.

Entre los concurrentes se hallaban Daniel Lusuk y Juan Runier, entre quienes existía una honda enemistad a raíz de una deuda de $ 16 que tenía Lusuk con Runier y que aquél parecía dispuesto a no pagar. Según amigos de Lusuk que han declarado en el sumario, Runier lo había amenazado de muerte en varias ocasiones.

Siendo las 21 horas de ese día entre Runier y Lusuk se originó una discusión a causa de que el primero le cobró los $ 16 en circunstancias tan poco propicias. Los ánimos se exasperaron y ambos se insultaron. Consta por la declaración de algunos testigos que Runier agredió a Lusuk y éste entonces, defendiéndose, extrajo de entre sus ropas un revólver y descargó los cinco tiros sobre su rival. Una de las balas hirió, mortalmente a Runier en el pómulo derecho, desplomándose éste al suelo donde dejó de existir momentos después.

El Fiscal doctor Guinle al expedirse ayer en el sumario que a tal efecto le fué remetido por el juez del crimen, opina que debe condenarse a Lusuk a sufrir la pena de 9 años de prisión.

LO MATO A GOLPES CON UNA CARABINA

En Progreso, localidad del departamento Las Colonias, el sujeto Rosa Ludueña fué actor de un hecho de sangre, cuyo teatro fué la calle frente al comercio de fonda de Adolfo Folchini, del cual Ludueña era pensionista. Esa noche comió allí con dos amigos y en otra mesa comía Antonio González con otro en mesa aparte.




CARLOS AGUIAR, una de las víctimas de "El Cordobés"

De pronto se cruzaron entre éste y Ludueña, que hasta dos o tres días antes había sido agente de policía local, palabras ofensivas. Ludueña se retiró y volvió al poco rato armado de una carabina, quedando en acecho frente a la fonda.

Salió de ella González y Ludueña lo atacó pegándole un golpe en la cabeza con la culata del arma. González cayó de rodillas y en esa posición el exagente le descargó otro golpe en la cabeza dejándolo por muerto.

Después se presentó al comisario Scorciaffico narrando una serie de circunstancias, que luego repitió en sus declaraciones y que se probó no eran verídicas, según las cuales él había sido atacado por González y su acompañante, estando el primero armado de un hacha.

El Fiscal doctor Difiori ha dictaminado ayer en el proceso contra el homicida, pidiendo para él 15 años de prisión, accesorios legales del artículo 12 del C. Penal y el pago de las costas procesales.

Parece que se ha descubierto una gavilla de cuatreros en el Norte

La policía de Reconquista detuvo a nueve individuos en averiguación de unos robos de hacienda, secuestrando pedazos de cueros vacunos

El hacendado don Ernesto Yttig, vecino de Reconquista, desde hace tiempo venía siendo víctima de periódicos robos de animales vacunos del campo de su propiedad. Un día era una vaca, otro un ternero, después un novillo y así, el número de cabezas robadas representaba ya una respetable cantidad, hasta que el damnificado resolvió denunciar esos hechos en la jefatura de policía, y así lo hizo.

El jefe de policía dispuso que dos comisiones policiales se trasladaran a los parajes denominados "Laguna Negra" y "El Sauce", situados dentro del campo propiedad del señor Yttig, donde se suponía que los malhechores autores de las sustracciones tendrían su apostadero y se hallarían rastros o vestigios de los robos.

A raíz de las averiguaciones practicadas la policía procedió a la detención de nueve sujetos, de quienes se sospecha que formaban una gavilla que se dedicaba al cuatrerismo y que había iniciado sus actividades hace poco, empezando por la hacienda del señor Yttig. Los detenidos son: Eduardo Gómez, Juan Gómez (a) "Caranchillo", Sebastián Vera, Arsenio Vera, Eugenio Vera, Antonio Vera, Domingo Figueroa, Pedro Nolasco López y Vidal Argumedo.

En los registros practicados por la policía en los ranchos de los detenidos, se descubrieron varios pedazos de cueros vacunos, algunos de ellos enterrados, cuya procedencia no han justificado aquéllos debidamente.

Varios de los detenidos se encuentran seriamente comprometidos y se cree que de un momento a otro confesarán. Otros, en cambio, parece que sólo han sido conocedores de los hechos investigados, por haber comprado parte de la carne de los animales carneados.

En la Jefatura de Policía de Reconquista se instruye el correspondiente sumario, habiéndose dado cuenta al señor juez de instrucción en turno doctor Mota, a cuya disposición serán remitidos los detenidos como supuestos autores.

BALDOMERO MARTINEZ

autor de varios robos de bicicletas, dice que se vió obligado a robar para mantener a su familia, pues con su sueldo de empleado no podía atender a las más premiosas necesidades. Si es sincero, tiene un gran atenuante su culpa.

Las cosas en su lugar

Don Ladislao Benítez, domiciliado en calle Paraguay 2899, que figuró ayer en esta sección con motivo de un desorden promovido en un despacho de bebidas de calles Humberto 1°. y Saavedra, y que según el Parte Policial fué detenido a raíz de eso juntamente con el sujeto Santiago Mazoni, tiene derecho a una rectificación.

En efecto: hemos establecido que la información de la seccional 6°. no es verídica, pues Benítez, que es una persona de buenos antecedentes, antiguo empleado de la Asistencia Pública, no fué detenido. Fué él quien radicó en la comisaría una denuncia contra Mazoni por haberlo éste asaltado en el negocio de Juan B. Centurión, tirándole dos puñaladas, en circunstancias que Centurión y Benítez trataban de un asunto de intereses, en el cual nada tenía que ver Mazoni, que de puro entrometido y de sorpresa atacó a Benítez.

Este, después de su denuncia, se retiró a su domicilio. En cuanto a su agresor fué llevado a la comisaría pero al poco rato, y no obstante la denuncia en su contra, fué puesto en libertad.

Queda hecha la salvedad.

Dos itálicos jugaron a la piñata

Y por eso los metieron presos

Siendo las 11.20 horas, el oficial Domingo Mendoza, a cargo de la recorrida de la seccional 4°., detuvo en calles Juan de Garay y Avenida Freyre, a los súbditos italianos Víctor Cattáneo, de 20 años, soltero, domiciliado en calle Buenos Aires número 2527, y Salvador Del Passo, de 22 años, casado, con domicilio en calle San Lorenzo 2272.

Los dos paisanos del Chianti bon vin, en el lugar donde fueron detenidos sostuvieron una discusión a raíz de la cual se fueron a las manos jugando a la cachetada un buen rato. Se pegaron como cuarenta sopapos por testa y estaban como si recién empezaran cuando el oficial Mendoza hizo sonar el "gong".

Si no los llevan presos, todavía estarían arruinándose el pellejo. ¡Buenos para la piña!

Otro brazo fracturado

Ayer, mientras el menor José Ciuri, argentino, de 17 años, daba manija a un auto en calles San Martín y boulevard Gálvez, éste se le escapó y le pegó un fuerte golpe en el brazo derecho fracturándoselo.

Fué conducido a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, siendo luego llevado a su domicilio sito en Villa María Selva.

Síncope

En calle Rivadavia casi esquina Rioja, Jacobo Uffer, holandés, de 56 años, jornalero, sin domicilio, sufrió un síncope y rodó sobre la acera.

El cabo Justo Acosta de la seccional 2a. intervino en el acto haciendo trasladar al accidentado a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura.

Por requerirlo a su estado, que inspiraba temores, Uffer fué internado luego en el hospital de Caridad para su curación, hallándose en el pabellón 2, cama 5.

Un menor se fracturó un brazo al caer de un caballo

En circunstancias que los menores Manuel Cámara, de 8 años y Santiago López, de 9, circulaban montados cada uno en un caballo en jurisdicción de la seccional 4°., el primero de los nombrados fué despedido del animal y al chocar contra la calzada sufrió la fractura del brazo derecho a la altura del codo.

Fué llevado a la Asistencia Pública por su madre doña Eulogia A. de Cámara y de allí a su domicilio una vez que le practicaron la primera cura.

Un desórden en la vía pública

Los transeuntes que a las 11.30 horas se hallaban a la altura de las calles 3 de Febrero y Boulevard Zavalla fueron testigos de un espectáculo bochornoso que las autoridades policiales deben reprimir con mano firme, para que sirva de escarmiento. Sus promotores son dos tipos que, con vivir al margen de la moral, pues son dos reconocidos proxenetas, estaban acostumbrados a cometer toda clase de desmanes, contando de antemano con la blandura que hallaban en los procedimientos policiales.

Más de una vez hicieron mofa de los representantes de la autoridad, y siguiendo esa costumbre, no obstante que los tiempos han cambiado para ellos y todos los de su calaña, pues sabemos que el actual comisario de la seccional 4°., don Cayetano Espino, está cumpliendo con su propósito de ser intolerante con esa resaca de la sociedad, han incurrido una vez más en sus antiguas mañas. Sus desplantes malonescos y desvergonzados deben obligar, y así es de esperar para desagravio del principio de autoridad, una sanción enérgica, tanto más cuanto que se trata de dos sujetos de pésimos antecedentes indignos de la menor consideración.

A la hora antes citada, en la esquina de calles 3 de Febrero y Boulevard Zavalla, Francisco Molina (a) "Panchillo" y Paulina París (a) "La Cara de Chancho", sostenían un furibundo altercado a gritos, usando un vocabulario escandaloso y soez a más no poder.

El espectáculo, del gusto de los afectos a los platos picantes, hacía aglomerar público. Visto y oído eso por el agente de la seccional 4°. Marcelino Orozco, chapa 154, que se hallaba de facción en boulevard Zavalla y General López, se corrió hasta el lugar de la escandalera. Los "comerciantes", que por un momento no olvidaron el terreno que pisaban, se refugiaron en su domicilio, situado allí mismo, pues el espectáculo tenía lugar en la vereda y los dos habían salido a la calle gritando ya. Menos mal que a "Panchillo" no se le ocurrió "tajarla" a su "digna" media res, como acostumbra.

Seguros ya en su "hogar" la pareja que un momento antes se tiraba a matarse, se puso de acuerdo (¡así son ellos!) y cuando el vigilante se presentó y desde el umbral les notificó que debían presentarse a la comisaría por haber incurrido en una contravención a dos (desorden y escándalo en la vía pública) ambos se negaron a salir y la del mote porcino, de acuerdo con su costumbre, lo tomó al agente para el churrete primero, y después le cargó el carrito con una ristra de insultos muy de aquel barrio, amenizado todo con una mímica por demás expresiva. expresiva.

Y se encerraron.

El comisario Espino, enterado del hecho, dispuso se estableciera una consigna frente a la casa de los tenebrosos a fin de detenerlos.

Supuesta demente

Desde calles Obispo Gelabert y 1° de Enero, el sub-comisario Arias condujo a la comisaría 3°. a la señora Rufina Reynares de Cabrera, argentina, de 47 años, domiciliada en calle Junín 2940.

Esta detención —dice el parte policial— se efectuó a raíz de una denuncia del esposo de la señora, don Conrado M. Cabrera, quien supone que aquélla tiene sus facultades mentales alteradas.

Ha sido puesta en observación.

Es otro Félix

Don Félix Pavón, empleado, domiciliado en calle 9 de Julio 1845, nos pide hagamos saber que nada tiene que ver con otro de su mismo nombre y apellido que anteayer, en jurisdicción de la seccional 4°., maltrató a su esposa lesionándola en la frente con una silla que le arrojó, por cuyo delito se encuentra ahora a disposición de la justicia.

Complacido.

Su compañero de pieza le hurtó un traje

En "La Pequeña Bolsa"

José Espinosa, domiciliado en el café "La Pequeña Bolsa", sito en la Cortada Bustamante, y que por lo visto es también posada, se presentó a la comisaría 2°. denunciando que del interior de su habitación, que es la pieza N°. 3, de dicho café, un sujeto que tenía como compañero de pieza, cuyo nombre ignora, le hurtó un traje color gris en buen estado.

Espinosa cree que el ratero se ha ausentado a Rosario, por cuya causa se ha recomendado su detención y el secuestro de lo hurtado a la policía de aquella ciudad y a las demás seccionales e Investigaciones de ésta.

Menos mal que Espinosa se hallaba en "La Pequeña Bolsa", que de haber vivido en "La Bolsa y Media" o en "La Gran Bolsa", su compañero de pieza lo deja en cueros.